

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

-Flujos de efectivo de las actividades de explotación: fundamentalmente son los cobros y pagos ocasionados por las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y gastos de la empresa.

	Real 2020	Estimación 2021	Previsión 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	0,00	0,00	0,00
2. Ajustes del resultado.	-872.947,62	0,00	0,00
a) Amortización del inmovilizado (+).	78.161,24	4.874,50	28.626,78
b) Correcciones valorativas por deterioro(+/-)	36.133,37	36.133,37	25.398,23
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	34.487,42	-34.487,42	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado(+/-)	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	2.033,48	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).	0,00	0,00	0,00
h) Gastos financieros (+).	5.506,97	3.228,55	3.228,55
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00	0,00
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00	0,00
3. Cambios de capital corriente.	856.244,53	-6.648,23	-25.398,23
a) Existencias (+/-).	0,00	0,34	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	746.657,77	-107.581,44	0,00
c) Otros activos corrientes (+/-).	-2.801,55	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	82.735,22	105.452,72	-25.398,23
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	29.653,09	-4.519,85	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes(-/+)	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-8.379,72	-3.228,55	-3.228,55
a) Pagos de intereses (-).	-5.506,97	-3.228,55	-3.228,55
b) Cobros de dividendos (+).	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).	0,00	0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-2.872,75	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	0,00	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).	53.078,43	-5.002,28	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).	0,00	0,00	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas.	-4.300,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00

f) Otros activos financieros	-4.300,00	0,00	0,00
g) Activos no corrientes mantenidos p. venta	0,00	0,00	0,00
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	6.945,00	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00
d) Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00	0,00
e) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos financieros.	0,00	6.945,00	0,00
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00	0,00
h) Otros activos.	0,00	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-4.300,00	6.945,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00	0,00
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	0,00	0,00	0,00
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0,00	0,00	0,00
b) Disminuciones del fondo social (-)	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	0,00	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	159.385,58	-490.000,00	0,00
a) Emisión	490.000,00	0,00	0,00
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	490.000,00	0,00	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00	0,00
4. Otras deudas (+).	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de:	-330.614,42	-490.000,00	0,00
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-300.000,00	-490.000,00	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00	0,00
4. Otras deudas (-).	-30.614,42	0,00	0,00
11 Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 -11)	159.385,58	-490.000,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)	0,00	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	208.164,01	-488.057,28	0,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	451.282,34	659.446,35	171.389,07
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	659.446,35	171.389,07	171.389,07

Activo Balance de situación

	Real 2020	Estimación 2021	Previsión 2022
1. ACTIVO	0,00	0,00	0,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE	102.333,70	59.255,33	33.857,10
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.549,04	1.820,09	320,00
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00
2010000000 Desarrollo	0,00	0,00	0,00
2801000000 Amortización acumulada de desarrollo	0,00	0,00	0,00
2901000000 Deterioro de valor de desarrollo	0,00	0,00	0,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00
2020000000 Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00
2802000000 Amortización acumulada concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00
2902000000 Deterioro de valor de concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	320,00	320,00	320,00
2030000000 Propiedad industrial	320,00	320,00	320,00
2803000000 Amortización acumulada de propiedad industrial	0,00	0,00	0,00
2903000000 Deterioro de valor de propiedad industrial	0,00	0,00	0,00
4. FONDO DE COMERCIO	0,00	0,00	0,00
2040000000 Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.229,04	1.500,09	0,00
2060000000 Aplicaciones informáticas	60.476,38	60.476,38	60.476,38
2806000000 Amortización acumulada aplicaciones informáticas	-57.247,34	-58.976,29	-60.476,38
2906000000 Deterioro de valor de aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00
6. DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO	0,00	0,00	0,00
2000000000 Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00
2800000000 Am. Ac.de derechos s/act. cedidos en uso	0,00	0,00	0,00
2900000000 Deterioro de valor de derechos s/act. ced. en uso	0,00	0,00	0,00
7. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00
2050000000 Derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00
2805000000 Amortización acumulada derechos de traspaso	0,00	0,00	0,00
2905000000 Deterioro de valor de los derechos de traspasos	0,00	0,00	0,00
8. ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00
2090000000 Anticipos intangibles	0,00	0,00	0,00
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0,00	0,00	0,00
1. Bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00
2300000000 Bienes Inmuebles	0,00	0,00	0,00
2. Archivos	0,00	0,00	0,00

2310000000 Archivos	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Bibliotecas	0,00	0,00	0,00	0,00
2320000000 Bibliotecas	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Museos	0,00	0,00	0,00	0,00
2330000000 Museos	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00
2340000000 Bienes Muebles	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
2390000000 Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
III. INMOVILIZADO MATERIAL	58.302,56	23.898,14	0,00	0,00
1. Terrenos y construcciones	-249,97	-249,97	-249,97	-249,97
2100000000 Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
2110000000 Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2811000000 Amortización acumulada construcciones	-249,97	-249,97	-249,97	-249,97
2910000000 Provisión por depreciación del Inmov. Inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00
2911000000 Deterioro de valor de construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. material	58.552,53	24.148,11	249,97	249,97
2120000000 Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
2130000000 Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
2140000000 Utilaje	9.508,07	9.508,07	9.508,07	9.508,07
2150000000 Otras instalaciones	65.081,86	65.081,86	65.081,86	65.081,86
2160000000 Mobiliario	142.470,57	142.470,57	142.470,57	142.470,57
2170000000 Equipos para procesos de información	210.610,37	210.610,37	210.610,37	210.610,37
2180000000 Elementos de Transporte	37.104,52	37.104,52	37.104,52	37.104,52
2190000000 Otro inmovilizado material	157.884,17	157.884,17	157.884,17	157.884,17
2812000000 Amortización acumulada instalaciones técnicas	-564.107,03	-598.511,45	-622.409,59	-622.409,59
2813000000 Amortización acumulada maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
2814000000 Amortización acumulada utilaje	0,00	0,00	0,00	0,00
2815000000 Amortización acumulada otras instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2816000000 Amortización acumulada mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
2817000000 Amortización acumulada equip. proceso información	0,00	0,00	0,00	0,00
2818000000 Amortización acumulada elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
2819000000 Amortización acumulada otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
2912000000 Deterioro de valor de instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
2913000000 Deterioro de valor de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
2914000000 Deterioro de valor de utilaje	0,00	0,00	0,00	0,00

2915000000	Deterioro de valor de otras instalaciones	0,00	0,00	0,00
2916000000	Deterioro de valor de mobiliario	0,00	0,00	0,00
2917000000	Deterioro de valor equipos proceso de información	0,00	0,00	0,00
2918000000	Deterioro de valor de elementos de transporte	0,00	0,00	0,00
2919000000	Deterioro de valor de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
3. Inmovilizaciones materiales en curso y otros anticipos		0,00	0,00	0,00
2240000000	Otras instalaciones y utililaje	0,00	0,00	0,00
2370000000	Equipos para proceso de información en montaje	0,00	0,00	0,00
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS		0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS		0,00	0,00	0,00
2200000000	Inversiones en terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES		0,00	0,00	0,00
2210000000	Inversiones en construcciones	0,00	0,00	0,00
2220000000	Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00
2820000000	Amortización acumulada Inv. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		40.482,10	33.537,10	33.537,10
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		0,00	0,00	0,00
2403000000	Participaciones a largo plazo en entidades grupo	0,00	0,00	0,00
2493000000	Desembolsos pdtes particip a lp entidades grupo	0,00	0,00	0,00
2494000000	Desembolsos pdtes particip a lp entidadde asociadas	0,00	0,00	0,00
2930000000	Deterioro de valor de participaciones largo plazo	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A ENTIDADES		0,00	0,00	0,00
2423000000	Créditos a largo plazo a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
2424000000	Créditos a largo plazo a entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
2953000000	Deterioro de valor de créditos a lp entidadde grupo	0,00	0,00	0,00
2954000000	Deterioro de valor de créditos a lp entidadde asoc.	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		0,00	0,00	0,00
2413000000	Valores representativos deuda a lp entidades grupo	0,00	0,00	0,00
2414000000	Valores repres. deuda a lp de entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
2943000000	Deter. valor de valores repres. deuda a lp ent.grupo	0,00	0,00	0,00
2944000000	Deter. valor de valores repres. deuda a lp ent.asoc.	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS		0,00	0,00	0,00
2460000000	Intereses a lp de inv.fras. en ent. del grupo	0,00	0,00	0,00
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		40.482,10	33.537,10	33.537,10
2600000001	Otros activos financieros	40.482,10	33.537,10	33.537,10
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		0,00	0,00	0,00

1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
2405000000 Participaciones a lp en otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
2495000000 Desemb. pdtes s/particip. lp otras part.vinculadas	0,00	0,00	0,00
2500000000 Inver.financieras a lp en instrumento de patrimonio	0,00	0,00	0,00
2590000000 Desemb.pdtes s/particip. en patrimonio neto a lp	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00
2425000000 Créditos a largo plazo en otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
2520000000 Créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2530000000 Créditos a largo plazo por enajenación de inmov.	0,00	0,00	0,00
2540000000 Créditos a largo plazo del personal	0,00	0,00	0,00
2955000000 Deter.valor de créditos a lp otras parts.vinculada	0,00	0,00	0,00
2980000000 Deterioro de valor de créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00
2415000000 Valores repres. de deuda a lp otra parts.vinculada	0,00	0,00	0,00
2510000000 Valores representativos de deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2945000000 Deter.valor valores repres.deuda lp o.parts vinc.	0,00	0,00	0,00
2970000000 Deter.valor de valores representativos deuda a lp	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2550000000 Activos por derivados financieros a largo plazo	0,00	0,00	0,00
5. OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
2580000000 Imposiciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2600000000 Fianzas constituidas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2650000000 Depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
4740000000 Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	924.580,54	544.820,49	544.820,49
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00
5800000000 Inmovilizado	0,00	0,00	0,00
5810000000 Inversiones con personas y entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00
5820000000 Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
5830000000 Existencias, deudores ciales u otras ctas a cobrar	0,00	0,00	0,00
5840000000 Otros activos	0,00	0,00	0,00
5990000000 Deterioro valor inmov.no corriente mant.para venta	0,00	0,00	0,00
5994000000 Deter.valor de otros activos mantenido para la vta	0,00	0,00	0,00
II. EXISTENCIAS	0,34	0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00	0,00

3000000000	Mercadería A	0,00	0,00	0,00
3010000000	Mercadería B	0,00	0,00	0,00
3900000000	Deterioro de valor de las mercaderías	0,00	0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00	0,00
3100000000	Materias primas A	0,00	0,00	0,00
3110000000	Materias primas B	0,00	0,00	0,00
3200000000	Elementos y conjuntos incorporables	0,00	0,00	0,00
3210000000	Combustibles	0,00	0,00	0,00
3220000000	Repuestos	0,00	0,00	0,00
3250000000	Materiales diversos	0,00	0,00	0,00
3260000000	Embalajes	0,00	0,00	0,00
3270000000	Envases	0,00	0,00	0,00
3280000000	Material de oficina	0,00	0,00	0,00
3910000000	Deterioro de valor de las materias primas	0,00	0,00	0,00
3920000000	Deterioro de valor de los productos en curso	0,00	0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	0,00	0,00
3300000000	Productos en curso A	0,00	0,00	0,00
3310000000	Productos en curso B	0,00	0,00	0,00
3400000000	Productos semiterminados A	0,00	0,00	0,00
3930000000	Deterioro de valor de los productos en curso	0,00	0,00	0,00
3940000000	Deterioro de valor de los productos semiterminados	0,00	0,00	0,00
4. Productos terminados		0,00	0,00	0,00
3500000000	Productos terminados	0,00	0,00	0,00
3950000000	Deterioro de valor de los productos terminados	0,00	0,00	0,00
5. Subproductos residuos y materiales recuperados		0,00	0,00	0,00
3600000000	Subproductos A	0,00	0,00	0,00
3610000000	Subproductos B	0,00	0,00	0,00
3650000000	Residuos A	0,00	0,00	0,00
3660000000	Residuos B	0,00	0,00	0,00
3680000000	Materiales recuperados A	0,00	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		0,34	0,00	0,00
4070000000	Anticipos a proveedores	0,34	0,00	0,00
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA		0,00	0,00	0,00
1. Entidades del grupo usuarias o deudoras		0,00	0,00	0,00
4460000000	Deudores de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00
2. Entidades asociadas usuarias o deudoras		0,00	0,00	0,00

4470000000 Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Terceros usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
4479000000 Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	248.038,97	355.620,41	355.620,41	355.620,41
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
4300000000 Clientes	0,00	0,00	0,00	0,00
4310000000 Efectos comerciales en cartera	0,00	0,00	0,00	0,00
4320000000 Clientes, operaciones de factoring	0,00	0,00	0,00	0,00
4350000000 Clientes, otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
4360000000 Clientes de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00
4370000000 Envases y embalajes a devolver a clientes	0,00	0,00	0,00	0,00
4900000000 Deter.valor de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
4935000000 Deter.valor créditos x oper.ciales.otra part.vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
4330000000 Clientes, entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
4933000000 Deter.valor de créditos por oper.ciales emp. grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deudores varios	158.499,76	30.825,70	30.825,70	30.825,70
4400000000 Deudores	158.499,76	30.825,70	30.825,70	30.825,70
4410000000 Deudores, efectos comerciales en cartera	0,00	0,00	0,00	0,00
4490000000 Deudores por operaciones de común	0,00	0,00	0,00	0,00
5531000000 Socias, cuentas de fusión	0,00	0,00	0,00	0,00
5533000000 Socios, cuentas de escisión	0,00	0,00	0,00	0,00
5540000000 Cuenta corriente con UTE's y comunidades de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Personal	11.234,72	7.053,12	7.053,12	7.053,12
4600000000 Anticipos de remuneraciones	11.234,72	7.053,12	7.053,12	7.053,12
4650000000 Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00
4660000000 Remun.mediante sistemas aport.definida pdtes.pago	0,00	0,00	0,00	0,00
5440000000 Créditos a corto plazo al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	0,00
4709000000 Hacienda Pública deudora x devolución de impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	78.304,49	317.741,59	317.741,59	317.741,59
4700000000 Hacienda Pública deudora por IGIC	614,45	0,00	0,00	0,00
4708000000 Hacienda Pública deudora x subvenciones concedidas	77.690,04	317.741,59	317.741,59	317.741,59
4710000000 Organismos de la Seguridad Social, deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
4720000000 Hacienda Pública IGIC soportado	0,00	0,00	0,00	0,00
4721000000 Hacienda Pública IGIC soportado importación	0,00	0,00	0,00	0,00

7. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00
5580000000 Socios x desem.exig. s/accio.o particip.ordinarias	0,00	0,00	0,00
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
5303000000 Participaciones a corto plazo en entidades grupo	0,00	0,00	0,00
5304000000 Participaciones a corto plazo entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
5393000000 Desem.pdtes s/particip. cp en entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
5394000000 Desem.pdtes s/particip. cp en entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
5930000000 Deterioro de valor de participaciones corto plazo	0,00	0,00	0,00
2. Créditos a entidades			
5323000000 Créditos a corto plazo a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
5324000000 Créditos a corto plazo a entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
5343000000 Intereses a corto plazo de créditos entidad grupo	0,00	0,00	0,00
5344000000 Intereses a corto plazo de créditos ent.asociadas	0,00	0,00	0,00
5953000000 Deter.valor créditos a corto plazo entidades grupo	0,00	0,00	0,00
5954000000 Deter.valor de créditos a corto plazo de ent.asoc.	0,00	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda			
5313000000 Valores repres. de deuda a corto plazo ent.grupo	0,00	0,00	0,00
5314000000 Valores repres. de deuda a corto plazo ent.asoc.	0,00	0,00	0,00
5333000000 ntereses cp de valores repres.de deuda ent.grupo	0,00	0,00	0,00
5334000000 Intereses cp de valores repres.de deuda ent.asoc.	0,00	0,00	0,00
5943000000 Deter.valor de valores repres.deuda cp ent.grupo	0,00	0,00	0,00
5944000000 Deter.valor de valores repres.deuda cp ent.asoc.	0,00	0,00	0,00
4. Derivados			
5360000000 Intereses a c/p de val.de renta fija ent.grupo	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros			
5353000000 Dividendo a cobrar de entidades de grupo	0,00	0,00	0,00
5354000000 Dividendo a cobrar de entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
5523000000 Cuenta corriente con entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
5524000000 Cuenta corriente con entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			
1. Instrumentos de patrimonio			
5305000000 Participaciones a cp en otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
5395000000 Desemb.pdtes s/particip. cp en otras partes vinc.	0,00	0,00	0,00
5400000000 Inver.financieras cp en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
5490000000 Desem.pdtes s/particip.patrimonio neto corto plazo	0,00	0,00	0,00

2. Créditos a entidades				
5325000000 Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5345000000 Intereses a cp de créditos otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5420000000 Créditos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
5430000000 Créditos corto plazo por enajenación inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
5470000000 Intereses a corto plazo de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00
5955000000 Deter.valor de créditos cp otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5980000000 Deterioro de valor de créditos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
5315000000 Valores repres. deuda a cp otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5335000000 Inter.cp valores repres. deuda otras partes vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00
5410000000 Valores representativos de deuda a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
5460000000 Intereses cp de valores representativos de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
5945000000 Deter.valor valores reprs.deuda cp ot.partes vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00
5970000000 Deter.valor de valores repres. deuda a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
5590000000 Activos x derivados finan.cp cartera negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
5595000000 Pasivos x derivados finan. cp cartera negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
5355000000 Dividendo a cobrar de otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5450000000 Dividendo a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
5480000000 Imposiciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
5510000000 Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00	0,00	0,00
5525000000 Cuenta corriente con otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
5570000000 Dividendo activo a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00
5650000000 Fianzas constituidas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
5660000000 Depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
VII.PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	17.094,88	17.811,01	17.811,01	17.811,01
4800000000 Gastos anticipados	0,00	0,00	0,00	0,00
5670000000 Intereses pagados por anticipado	659.446,35	171.389,07	171.389,07	171.389,07
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	659.446,35	171.389,07	171.389,07	171.389,07
1. Tesorería	17.317,97	20.384,99	20.384,99	20.384,99
5700000000 Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
5710000000 Caja moneda extranjera	642.128,38	151.004,08	151.004,08	151.004,08
5720000000 Bancos e instituciones de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
5730000000 Bancos e instituciones de crédito mon.extranjera	0,00	0,00	0,00	0,00

5740000000 Bancos e instituciones de crédito cuentas ahorro	0,00	0,00	0,00
5750000000 Bcos e instituciones de crdto ctas ahorro mon.extr	0,00	0,00	0,00
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00
5760000000 Inversiones a corto plazo de gran liquidez	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A + B)	1.026.914,24	604.075,82	578.677,59

Pasivo Balance de situación

	Real 2020	Estimación 2021	Previsión 2022
2. PASIVO	0,00	0,00	0,00
A) PATRIMONIO NETO	-671.764,76	-671.764,76	-671.764,76
A-1) FONDOS PROPIOS	-671.764,76	-671.764,76	-671.764,76
I. Dotación fundacional/Fondo social	220.000,00	220.000,00	220.000,00
1. Dotación/Fondo desembolsado	220.000,00	220.000,00	220.000,00
1000000000 Capital social	0,00	0,00	0,00
1010000000 Fondo social	220.000,00	220.000,00	220.000,00
1020000000 Capital	0,00	0,00	0,00
1080000000 Acciones o particip.propias situaciones especiales	0,00	0,00	0,00
1090000000 Acciones o particip.propias para reducción capital	0,00	0,00	0,00
1100000000 Prima de emisión o asunción	0,00	0,00	0,00
2. (Dotación/Fondo no exigido)	0,00	0,00	0,00
1030000000 Socios por desembolsos no exigidos, capital social	0,00	0,00	0,00
II. Reservas	-696,89	-696,89	-696,89
1. Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00
1120000000 Reserva legal	0,00	0,00	0,00
1141000000 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00
2. Otras reservas	-696,89	-696,89	-696,89
1130000000 Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00
1140000000 Reservas acciones o particip. sociedad dominante	0,00	0,00	0,00
1142000000 Reservas por capital autorizado	0,00	0,00	0,00
1143000000 Reservas por fondo de comercio	0,00	0,00	0,00
1144000000 Reservas x acciones propias aceptadas en garantía	0,00	0,00	0,00
1150000000 Reservas x pérd. y ganancias actuariales y otros	0,00	0,00	0,00
1190000000 Diferencias por ajustes del capital a euros	0,00	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-705.422,52	-1.580.609,13	-1.580.609,13
1. Remanente	6.902.585,82	6.902.585,82	6.902.585,82
1200000000 Remanente	6.902.585,82	6.902.585,82	6.902.585,82
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-7.608.008,34	-8.483.194,95	-8.483.194,95
1210000000 Resultados negativos de ejercicios anteriores	-7.608.008,34	-8.483.194,95	-8.483.194,95
IV. Otras aportaciones de fundadores/asociado	689.541,26	689.541,26	689.541,26
1110000000 Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1180000000 Aportaciones de socios o propietarios	689.541,26	689.541,26	689.541,26
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	-875.186,61	0,00	0,00
1290000000 Resultado del ejercicio	-875.186,61	0,00	0,00

A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR				
I. Activos financieros disponibles para la venta				
1330000000 Ajustes valor activos financiero disponibles venta	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
1340000000 Cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
1360000000 Ajust.valor.activos no corrien. y gr.enaj. para vta	0,00	0,00	0,00	0,00
1370000000 Ingresos fiscales a distribuir varios ejercicios	0,00	0,00	0,00	0,00
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS				
I. Subvenciones				
1300000000 Subvenciones oficiales de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
1310000000 Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Donaciones y Legados				
1320000000 Donaciones y legado de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
1330000001 Otras donaciones y legado	0,00	0,00	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	115.946,86	77.213,56	77.213,56	77.213,56
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	110.700,98	76.213,56	76.213,56	76.213,56
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
1400000000 Provisión x retribuciones largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00	0,00
1450000000 Provisión para actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00	0,00	0,00
1460000000 Provisión para reestructuraciones	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otras provisiones	110.700,98	76.213,56	76.213,56	76.213,56
1410000000 Provisión para impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
1420000000 Provisión para otras responsabilidades	110.700,98	76.213,56	76.213,56	76.213,56
1430000000 Provisión x desmant., retiro o rehab. Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
1470000000 Provisión x transac.con pagos en instr.patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	5.245,88	1.000,00	1.000,00	1.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00
1770000000 Obligaciones y bonos	0,00	0,00	0,00	0,00
1780000000 Obligaciones y bonos convertibles	0,00	0,00	0,00	0,00
1790000000 Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
1605000000 Deudas largo plazo con otras entidades cré.d.vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00
1700000000 Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00

3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00
1625000000 Acreedores arren.finan. Ip otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
1740000000 Acreedores x arrendamiento financiero largo plazo	0,00	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00	0,00
1760000000 Pasivos por derivados financieros a largo plazo	0,00	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	5.245,88	1.000,00	1.000,00
5.1) Préstamos procedentes del sector público	0,00	0,00	0,00
1615000000 Proveedores de inmovilizado Ip entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
1635000000 Otras deudas a largo plazo otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
5.2) Resto pasivos financieros	5.245,88	1.000,00	1.000,00
1710000000 Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1720000000 Deudas a lp transf. en subv., donaciones y legados	0,00	0,00	0,00
1730000000 Proveedores de inmovilizado a largo plazo	4.245,88	0,00	0,00
1750000000 Efectos a pagar a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1800000000 Fianzas recibidas a largo plazo	1.000,00	1.000,00	1.000,00
1850000000 Depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1890000000 Garantías financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1603000000 Deudas Ip con entidades de crédito entidades grupo	0,00	0,00	0,00
1604000000 Deudas Ip con entidades de créditos entidad asociada	0,00	0,00	0,00
1613000000 Proveedores de inmovilizado a lp entidades grupo	0,00	0,00	0,00
1614000000 Proveedores de inmovilizado Ip entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
1623000000 Acreedores x arrend. financiero Ip entidades grupo	0,00	0,00	0,00
1624000000 Acreedores x arrend.finan. Ip entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
1633000000 Otras deudas a largo plazo, entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
1634000000 Otras deudas a largo plazo entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
4790000000 Pasivos por diferencias temporarias imponibles	0,00	0,00	0,00
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1810000000 Anticipos recibidos x ventas o prest. servicios Ip	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.582.732,14	1.198.627,02	1.173.228,79
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00
5850000000 Provisiones	0,00	0,00	0,00
5860000000 Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00
5870000000 Deudas con personas y entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00
5880000000 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00

5890000000	Otros pasivos	0,00	0,00	0,00
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO				
4990000000	Provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
5290000000	Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00
III. DEUDAS A CORTO PLAZO				
	1. Obligaciones y otros valores negociables	576.954,97	45.000,00	45.000,00
5000000000	Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
5010000000	Obligaciones y bonos convertibles a corto plazo	0,00	0,00	0,00
5050000000	Deudas representadas en valores negociables cp	0,00	0,00	0,00
5060000000	Intereses cp de empréstitos y emisiones análogas	0,00	0,00	0,00
	2. Deudas con entidades de crédito	490.000,00	0,00	0,00
5105000000	Deudas a cp otras entidades de créditos vinculadas	0,00	0,00	0,00
5200000000	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	490.000,00	0,00	0,00
5270000000	Intereses a cp de deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
	3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00
5125000000	Acreed. x arrend.finan. cp otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
5240000000	Acreedores x arrendamiento financiero corto plazo	0,00	0,00	0,00
	4. Derivados	0,00	0,00	0,00
5595000000	Pasivos x derivados finan. cp cartera negociación	0,00	0,00	0,00
5598000000	Pasivos x deriv. finan. cp instrumentos cobertura	0,00	0,00	0,00
	5. Otros pasivos financieros	86.954,97	45.000,00	45.000,00
	5.1) Préstamos procedentes del sector público	0,00	0,00	0,00
1034000000	Socios x desem.no exigidos K pendiente inscripción	0,00	0,00	0,00
1044000000	Socios x aport.no dinerarias capital pend.inscrip.	0,00	0,00	0,00
1900000000	Acciones o participaciones emitidas	0,00	0,00	0,00
1920000000	Suscriptores de acciones	0,00	0,00	0,00
1940000000	Capital emitido pendiente de inscripción	0,00	0,00	0,00
	5.2) Resto pasivos financieros	86.954,97	45.000,00	45.000,00
5090000000	Valores negociables amortizados	0,00	0,00	0,00
5115000000	Proveedores de inmovilizado cp partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
5135000000	Otras deudas a corto plazo otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
5145000000	Intereses cp de deudas otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
5210000000	Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
5220000000	Deudas cp transf.en subv., donaciones y legados	86.323,10	45.000,00	45.000,00
5230000000	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	0,00	0,00	0,00
5250000000	Efectos a pagar a corto plazo	0,00	0,00	0,00

5260000000	Dividendo activo a pagar	0,00	0,00	0,00
5280000000	Intereses a corto plazo de deudas	0,00	0,00	0,00
5510000000	Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00	0,00
5525000000	Cuenta corriente con otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
5530000000	Socios de sociedad disuelta	0,00	0,00	0,00
5532000000	Socios de sociedad escindida	0,00	0,00	0,00
5550000000	Partidas pendientes de aplicación	631,87	0,00	0,00
5565000000	Desembolsos exigidos s/particip. partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
5566000000	Desembolsos exigidos s/particip. de otras empresas	0,00	0,00	0,00
5600000000	Fianzas recibidas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
5610000000	Depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
5690000000	Garantías financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO				
5103000000	Deudas cp otras entidades de cré. entidades grupo	0,00	0,00	0,00
5104000000	Deudas cp otras entidades de cré. entidades asoc.	0,00	0,00	0,00
5113000000	Proveedores de inmovilizado cp entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
5114000000	Proveedores de inmovilizado cp entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
5123000000	Acreedores x arrendamiento finan.cp entidades grupo	0,00	0,00	0,00
5124000000	Acreedores x arrendamiento finan. cp entidad asoc	0,00	0,00	0,00
5133000000	Otras deudas a corto plazo con entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
5134000000	Otras deudas a corto plazo con entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
5143000000	Intereses corto plazo de deudas entidad del grupo	0,00	0,00	0,00
5144000000	Intereses corto plazo de deudas entidad asociadas	0,00	0,00	0,00
5523000000	Cuenta corriente con entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
5524000000	Cuenta corriente con entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
5563000000	Desembolsos exigidos s/particip. entidades grupo	0,00	0,00	0,00
5564000000	Desembolsos exigidos s/particip.entidad asociadas	0,00	0,00	0,00
V. BENEFICIARIOS-ACREEDORES				
4190000000	Acreedores por operaciones en común	0,00	0,00	0,00
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		941.073,81	1.088.481,50	1.063.083,27
1. Proveedores		0,00	0,00	0,00
4000000000	Proveedores	0,00	0,00	0,00
4010000000	Proveedores efectos comerciales a pagar	0,00	0,00	0,00
4050000000	Proveedores, otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
4060000000	Envases y embalajes a devolver a proveedores	0,00	0,00	0,00
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00	0,00

4030000000	Proveedores entidades del grupo	0,00	0,00	0,00
4040000000	Proveedores entidades asociadas	0,00	0,00	0,00
3.	Acreeedores varios	262.915,12	402.561,80	377.163,57
4100000000	Acreeedores por prestaciones de servicios	261.953,10	402.561,80	377.163,57
4110000000	Acreeedores, efectos comerciales a pagar	0,00	0,00	0,00
4190000000	Acreeedores por operaciones en común	962,02	0,00	0,00
4.	Personal, Remuneraciones ptes. de pago	33.593,57	0,00	0,00
4650000000	Remuneraciones pendientes de pago	33.593,57	0,00	0,00
4660000000	Remun.mediante sistemas aport.definida pdtes.pago	0,00	0,00	0,00
5.	Pasivos por impuesto corriente	-73,74	0,00	0,00
4752000000	Hacienda Pública acreedora x impuesto s/sociedades	-73,74	0,00	0,00
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	644.638,86	685.919,70	685.919,70
4730000000	Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00
4750000000	Hacienda Pública , acreedora por IGIC	50,00	0,00	0,00
4751000000	Hacienda Pública acreeed. x retenciones practicadas	257.217,88	328.963,22	328.963,22
4758000000	Hacienda Pública acreedora x subv. a reintegrar	0,00	0,00	0,00
4760000000	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	386.843,09	356.956,48	356.956,48
4770000000	Hacienda Pública, IGIC repercurido	527,89	0,00	0,00
7.	Anticipos recibidos por pedidos	0,00	0,00	0,00
4380000000	Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00
VI.	PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	64.703,36	65.145,52	65.145,52
4850000000	Ingresos anticipados	64.703,36	65.145,52	65.145,52
5680000000	Intereses cobrados por anticipado	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GENERAL (A + B + C)	1.026.914,24	604.075,82	578.677,59

Pérdidas y ganancias

	Real 2020	Estimación 2021	Previsión 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00	0,00	0,00
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	20.064.302,73	22.508.690,26	23.262.593,85
A) CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	2.984,20	0,00	0,00
720000000 Cuotas de asociados y afiliados	2.984,20	0,00	0,00
B) APORTACIONES DE USUARIOS	0,00	0,00	0,00
721000000 Cuotas de USUARIOS	0,00	0,00	0,00
C) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	20.061.318,53	21.271.690,26	21.987.593,85
C.1) ESTADO	20.061.318,53	21.271.690,26	21.987.593,85
722100000 Ingresos promoc., patroc., y colab., Estado	20.061.318,53	21.271.690,26	21.987.593,85
C.2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	0,00	0,00	0,00
722200000 Ingresos promoc., patroc., y colab., CAC	0,00	0,00	0,00
C.3) OTRAS ADMINISTRACIONES	0,00	0,00	0,00
722300000 Ingresos promoc., patroc., y colab., Otras Adm.	0,00	0,00	0,00
C.4) SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00
722400000 Ingresos promoc., patroc., y colab., Sector Privado	0,00	0,00	0,00
D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	1.237.000,00	1.275.000,00
D.1) ESTADO	0,00	0,00	0,00
740000000 Subv., donaciones y legado a la explotación Estado	0,00	0,00	0,00
747000000 Otras subv. dona.y legado transf.resul.ejer.Estado	0,00	0,00	0,00
D.2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	0,00	1.237.000,00	1.275.000,00
740100000 Subv. donaciones y legado a la explotación Com.Aut	0,00	1.237.000,00	1.275.000,00
747100000 Otras subv.dona.y legado transf.resul.ejer.Com.Aut	0,00	0,00	0,00
D.3) OTRAS ADMINISTRACIONES	0,00	0,00	0,00
740200000 Subv/dona/legad. a explot. Otras Administrac.	0,00	0,00	0,00
747200000 Otras subv.dona.y legado trans.resul.eje.Corp.Loc.	0,00	0,00	0,00
D.4) SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00
740300000 Subv.dona.y legado a la explotación Otros Entes	0,00	0,00	0,00
747300000 Otras subv.dona.y legado transf.resul.eje.Ot.Entes	0,00	0,00	0,00
D.5) IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EJERCICIOS ANTERIORE	0,00	0,00	0,00
740400000 Subv.don.y legado explotación ejercic.anteriores	0,00	0,00	0,00
747400000 Otras subv.dona.y legado transf.resu.ejer.anterior	0,00	0,00	0,00
F) REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES	0,00	0,00	0,00
728000000 Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00	0,00
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	0,00	0,00	0,00
A) VENTAS	0,00	0,00	0,00

A.1) AL SECTOR PÚBLICO	0,00			0,00
700000000 Ventas de mercaderías Sector Público	0,00			0,00
701000000 Ventas de productos terminados Sector Público	0,00			0,00
702000000 Ventas de productos semiterminados Sector Público	0,00			0,00
703000000 Ventas de subproductos y residuos Sector Público	0,00			0,00
704000000 Ventas de envases y embalaje Sector Público	0,00			0,00
706000000 Descuentas s/ventas por pronto pago Sector Público	0,00			0,00
708000000 Devoluciones ventas y oper.similar Sector Público	0,00			0,00
709000000 Rappels sobre ventas Sector Público	0,00			0,00
A.2) AL SECTOR PRIVADO	0,00			0,00
700100000 Ventas de mercaderías Sector Público	0,00			0,00
701100000 Ventas de productos terminados Sector Público	0,00			0,00
702100000 Ventas de productos semiterminados Sector Privado	0,00			0,00
703100000 Ventas de subproductos y residuos Sector Privado	0,00			0,00
704100000 Ventas de envases y embalaje Sector Privado	0,00			0,00
706100000 Descuentas s/ventas por pronto pago Sector Privado	0,00			0,00
708100000 Devoluciones ventas y oper.similar Sector Privado	0,00			0,00
709100000 Rappels sobre ventas Sector Privado	0,00			0,00
B) PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00			0,00
B.1) AL SECTOR PÚBLICO	0,00			0,00
705000000 Prestaciones de servicio Sector Público	0,00			0,00
B.2) AL SECTOR PRIVADO	0,00			0,00
705100000 Prestaciones de servicio Sector Privado	0,00			0,00
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-59.214,51			-27.215,02
A) AYUDAS MONETARIAS	-59.214,51			-27.215,02
650000000 Ayudas monetarias	-59.214,51			-27.215,02
B) AYUDAS NO MONETARIAS	0,00			0,00
651000000 Ayudas no monetarias	0,00			0,00
C) GASTOS POR COLABORACIONES Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	0,00			0,00
653000000 Compensación de gastos por prestaciones de colabor	0,00			0,00
654000000 Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	0,00			0,00
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0,00			0,00
693000000 Pérdidas x deterioro de prod.terminados y en curso	0,00			0,00
710000000 Variación de existencias de productos en curso	0,00			0,00
711000000 Variación existencias de productos semiterminados	0,00			0,00
712000000 Variación de existencias de productos terminados	0,00			0,00

7130000000	Variación de existencias de subproductos	0,00	0,00	0,00
7930000000	Reversión deterioro de prod. terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO		0,00	0,00	0,00
7300000000	Trabajos realizados para inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
7310000000	Trabajos realizados para el inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
7320000000	Trabajos realizados para inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
7330000000	Trabajos realizados para inmov. material en curso	0,00	0,00	0,00
6. APROVISIONAMIENTOS		-291.020,73	-4.733,92	-4.733,92
A) COMPRAS BIENES		0,00	0,00	0,00
6000000000	Compras de mercaderías	0,00	0,00	0,00
6060000000	Descuentos sobre compras x pronto pago mercaderías	0,00	0,00	0,00
6080000000	Devoluciones de compras de mercaderías	0,00	0,00	0,00
6090000000	Rappels por compras de mercaderías	0,00	0,00	0,00
6100000000	Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
B) COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES		0,00	0,00	0,00
6010000000	Compras de materias primas	0,00	0,00	0,00
6020000000	Compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
6061000000	Descuentos s/compras x pronto pago materias primas	0,00	0,00	0,00
6062000000	Descuentos s/compras x pronto pago aprovisionam.	0,00	0,00	0,00
6081000000	Devoluciones de compras de materias primas	0,00	0,00	0,00
6082000000	Devoluciones de compras otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
6091000000	Rappels por compras materias primas	0,00	0,00	0,00
6092000000	Rappels por compras de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
6110000000	Variación de existencias de materias primas	0,00	0,00	0,00
6120000000	Variación existencias de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
C) TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES		-291.020,73	-4.733,92	-4.733,92
6070000000	Trabajos realizados por otras empresas	-291.020,73	-4.733,92	-4.733,92
D) DETERIORO DE BIENES, MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS		0,00	0,00	0,00
6931000000	Pérdidas por deterioro de mercaderías	0,00	0,00	0,00
6932000000	Pérdidas por deterioro de materias primas	0,00	0,00	0,00
6933000000	Pérdidas por deterioro de otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
7931000000	Reversión del deterioro de mercaderías	0,00	0,00	0,00
7932000000	Reversión del deterioro de materias primas	0,00	0,00	0,00
7933000000	Reversión del deterioro otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		28.337,93	9.291,08	9.291,08
7510000000	Resultados de operaciones en común	0,00	0,00	0,00

7520000000	Ingresos por arrendamiento	19.167,27	9.291,08	9.291,08
7530000000	Ingresos prdad. industrial cedida en explotación	0,00	0,00	0,00
7540000000	Ingresos por comisiones	0,00	0,00	0,00
7550000000	Ingresos por servicio al personal	0,00	0,00	0,00
7590000000	Ingresos por servicios diversos	9.170,66	0,00	0,00
8.	GASTOS DE PERSONAL	-18.788.278,15	-19.168.012,68	-20.393.788,28
A)	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-15.097.617,87	-14.983.162,47	-15.810.561,00
6400000000	Sueldos y Salarios	-14.993.976,32	-14.983.162,47	-15.810.561,00
6410000000	Indemnizaciones	-103.641,55	0,00	0,00
6450000000	Retribuciones personal liq.con instr.de patrimonio	0,00	0,00	0,00
B)	CARGAS SOCIALES	-3.690.660,28	-4.184.850,21	-4.583.227,28
6420000000	Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.647.304,58	-4.184.850,21	-4.583.227,28
6430000000	Retribuciones lp mediante sist.aportación definida	0,00	0,00	0,00
6490000000	Otros gastos sociales	-43.355,70	0,00	0,00
C)	PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
6440000000	Retribuciones lp mediante sist.prestación definida	0,00	0,00	0,00
6457000000	Retribuc.personal liq.en efectivo con instr.patrim.	0,00	0,00	0,00
7950000000	Exceso de provisión por retribuciones al personal	0,00	0,00	0,00
7957000000	Exceso provi. x transac.con pagos en instr.patrim.	0,00	0,00	0,00
9.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-3.091.157,63	-3.278.657,80	-2.817.520,93
A)	SERVICIOS EXTERIORES	-3.069.951,21	-3.254.042,18	-2.792.905,31
6200000000	Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00
6210000000	Arrendamientos y cánones	-269.790,03	-258.726,45	-258.726,45
6220000000	Reparaciones y conservación	-319.009,86	-211.163,09	-211.163,09
6230000000	Servicios de profesionales independientes	-68.158,52	-279.406,66	-279.406,66
6240000000	Transportes	-169.064,08	-284.326,56	-284.326,56
6250000000	Primas de transporte	-65.943,07	-65.445,03	-65.445,03
6260000000	Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00
6270000000	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-78.476,68	-11.211,78	-11.211,78
6280000000	Suministros	-226.035,74	-320.384,64	-320.384,64
6290000000	Otros servicios	-1.873.473,23	-1.823.377,97	-1.362.241,10
B)	TRIBUTOS	-194,78	-2.001,39	-2.001,39
6310000000	Otros tributos	-194,78	-2.001,39	-2.001,39
6340000000	Ajustes negativos en la imposición indirecta	0,00	0,00	0,00
6360000000	Devolución de impuestos	0,00	0,00	0,00
6390000000	Ajustes positivos en la imposición indirecta	0,00	0,00	0,00

C) PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES:	0,00	0,00	0,00
694000000 Pérdidas por deterioro de créditos x oper.ciales	0,00	0,00	0,00
695000000 Dotación a la provisión x operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
794000000 Reversión del deterioro de créditos x oper.ciales	0,00	0,00	0,00
795400000 Exceso de provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
D) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	-21.011,64	-22.614,23	-22.614,23
656000000 Resultados de operaciones en común	-18.500,00	0,00	0,00
659000000 Otras pérdidas en gestión corriente	-2.511,64	-22.614,23	-22.614,23
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-36.133,37	-36.133,37	-25.398,23
680000000 Amortización inmovilizado intangible	-1.728,95	-1.728,95	-1.500,09
681000000 Amortización inmovilizado material	-34.404,42	-34.404,42	-23.898,14
682000000 Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE D	1.307.756,56	0,00	0,00
746000000 Subv.dona.y legados de capital transf.al resul.eje	1.307.756,56	0,00	0,00
12. EXCESOS DE PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
795100000 Exceso de provisión para impuestos	0,00	0,00	0,00
795200000 Exceso de provisión para otras responsabilidades	0,00	0,00	0,00
795500000 Exceso de provisión para actuaciones medioambiente	0,00	0,00	0,00
795600000 Excedo de provisión para reestructuraciones	0,00	0,00	0,00
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENEJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-2.033,48	0,00	0,00
A) DETERIORO Y PÉRDIDAS	-2.033,48	0,00	0,00
690000000 Pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
691000000 Pérdidas por deterioro del inmovilizado material	-2.033,48	0,00	0,00
692000000 Pérdidas x deterioro de inversiones inmobiliarias	-2.033,48	0,00	0,00
790000000 Reversión del deterioro de inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
791000000 Reversión del deterioro del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
792000000 Reversión del deterioro de invers. inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
B) RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS	0,00	0,00	0,00
670000000 Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
671000000 Pérdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
672000000 Pérdidas procedentes de inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
770000000 Beneficios procedentes del inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
771000000 Beneficios procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
772000000 Beneficios procedente de inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+ 7+8+9+10+11+12+13)	-867.440,65	3.228,55	3.228,55
14. INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00

A) DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
A1) EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS				
7600000000 Ingresos de particip.de instr.patrimonio emp.grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
7601000000 Ingresos de particip.de instr.patrimonio emp.asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00
A2) EN TERCEROS				
7602000000 Ingresos de particip.de instr.patrim.partes vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00
7603000000 Ingresos de particip.de instr.patrim.otras emp.	0,00	0,00	0,00	0,00
B) DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
B1) DE ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS				
7610000000 Ingresos de valores repres. deudas entidades grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
7611000000 Ingresos de valores repres.de deudas ent.asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
7620000000 Ingresos de créditos a lp entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
7620100000 Ingresos de créditos a lp entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
7621000000 Ingresos créditos corto plazo entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
7621100000 Ingresos créditos corto plazo entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
B2) DE TERCEROS				
7612000000 Ingresos valores repres.deudas otras partes vinc.	0,00	0,00	0,00	0,00
7613000000 Ingresos valores repres. de deudas otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
7620200000 Ingresos de créditos a lp otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
7620300000 Ingresos de créditos a largo plazo, otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
7621200000 Ingresos de créditos a cp otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00
7621300000 Ingresos de créditos a largo plazo, otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
7670000000 Ingresos de activos afectos a retribuciones a lp	0,00	0,00	0,00	0,00
7690000000 Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
15. GASTOS FINANCIEROS	-5.506,97	-3.228,55	-3.228,55	-3.228,55
A) POR DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
6610000000 Intereses de obligaciones y bonos lp ent.del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
6611000000 Intereses de obligaciones y bonos lp ent.asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6615000000 Intereses de obligaciones y bonos cp ent.del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
6616000000 Intereses de obligaciones y bonos cp ent.asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6620000000 Intereses de deudas, entidad del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
6621000000 Intereses de deudas, entidad asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6640000000 Dividendos de pasivos entidad del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
6641000000 Dividendos de pasivos entidad asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
6650000000 Inter. x descuento de efect.en entid.crédito grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
6651000000 Inter. x descuento de efect.en entid.crédito asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00

6654000000	Inter.px oper.factoring entidades crédito grupo	0,00	0,00	0,00
6655000000	Inter.px oper.factoring entidades crédito asoc	0,00	0,00	0,00
B) POR DEUDAS CON TERCEROS		-5.506,97	-3.228,55	-3.228,55
6612000000	Intereses de obligaciones y bonos lp partes vinc.	0,00	0,00	0,00
6613000000	Intereses de obligaciones y bonos lp otra entidad	0,00	0,00	0,00
6617000000	Intereses de obligaciones y bonos cp partes vinc.	0,00	0,00	0,00
6618000000	Intereses de obligaciones y bonos cp otras entidad	0,00	0,00	0,00
6622000000	Intereses de deudas, otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
6623000000	Intereses de deudas, otras entidades	0,00	0,00	0,00
6642000000	Dividendos de pasivos, otras partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
6643000000	Dividendos de pasivos, otras entidades	0,00	0,00	0,00
6652000000	Inter. x descuento de efect.en entid.crédito vinc.	0,00	0,00	0,00
6653000000	Inter. x descuento de efect.en entid.crédito otras	0,00	0,00	0,00
6656000000	Inter.px oper.factoring entidades crédito vinc.	0,00	0,00	0,00
6657000000	Inter.px oper.factoring entidades crédito otras	0,00	0,00	0,00
6690000000	Otros gastos financieros	-5.506,97	-3.228,55	-3.228,55
C) POR ACTUALIZACIÓN DE PROVISIONES		0,00	0,00	0,00
6600000000	Gastos financieros x actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
A) CARTERA DE NEGOCIACIÓN Y OTROS				
6630000000	Pérdidas de cartera de negociación	0,00	0,00	0,00
6631000000	Pérdidas de designados por la entidad	0,00	0,00	0,00
6633000000	Pérdidas de instrumentos de cobertura	0,00	0,00	0,00
7630000000	Beneficios de cartera de negociación	0,00	0,00	0,00
7631000000	Beneficios de designados por la entidad	0,00	0,00	0,00
7633000000	Beneficios de instrumentos de cobertura	0,00	0,00	0,00
B) IMPUTACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES P/0,00				
6632000000	Pérdidas de disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00
7632000000	Beneficios de disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00
17. DIFERENCIAS DE CAMBIO				
6680000000	Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00
7680000000	Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00	0,00
18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
A) DETERIOROS Y PÉRDIDAS				
6960000000	Pérd.x deter.val.deuda o partic.inst.patn.neto lp	0,00	0,00	0,00
6970000000	Pérdidas x deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00

69800000000	Pérd.x deter.val.deuda o partic.insr.patn.neto cp	0,00	0,00	0,00
69900000000	Pérdidas x deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
79600000000	Reversión det.val.deuda o partic.ins.patn.neto lp	0,00	0,00	0,00
79700000000	Reversión del deterioro de créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
79800000000	Reversión det.val.deuda o partic.ins.patn.neto cp	0,00	0,00	0,00
79900000000	Reversión del deterioro de créditos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
B) RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS				
66600000000	Pérdidas participaciones y valores represen. deuda	0,00	0,00	0,00
66700000000	Pérdidas de créditos no comerciales	0,00	0,00	0,00
67300000000	Pérdidas procedentes participaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00
67500000000	Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00	0,00
76600000000	Beneficios en particip.y valores represen.de deuda	0,00	0,00	0,00
77300000000	Beneficios procedentes participaciones largo plazo	0,00	0,00	0,00
77500000000	Beneficios x operaciones con obligaciones propias	0,00	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OP. FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		-5.506,97	-3.228,55	-3.228,55
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-872.947,62	0,00	0,00
19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		-2.238,99	0,00	0,00
63000000000	Impuesto sobre beneficios	-2.238,99	0,00	0,00
63300000000	Ajustes negativos en imposición sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
63800000000	Ajustes positivos en imposición sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		-875.186,61	0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00	0,00
9999999900	Operaciones Interrumpidas	0,00	0,00	0,00
20. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE		0,00	0,00	0,00
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)		-875.186,61	0,00	0,00

Subvenciones

Tipo de subvención	Subtipo de subvención	Ente	Descripción Ente	Código de subvención	Descripción de la subvención	2021	2022	Sección	Servicio	Programa	Partida Presupuestaria	Fila	Descripción
C				0	SALDO INICIAL	0.00	0.00						
C	CF			99991	MENOS EFECTO IMPOSITIVO CONCEDIDAS	0.00	0.00						
C	CF			99992	MENOS TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE RESULTADO	0.00	0.00						
C	CF			99993	MAS EFECTO IMPOSITIVO TRANSFERENCIAS A LA CUENT	0.00	0.00						
Filas Capital						0.00	0.00						
E	E1	C	CAC	1	AYUDAS TRASLADOS FAMILIAS CON MENORES CON MEN	1.000.000.00	1.000.000.00	23	2317	231K	4480200		GASTOS MEDIC JUDIC MENORES INFRACTORES
E	E1	C	CAC	2	AREA DE JUVENTUD	237.000.00	275.000.00	23	2309	232A	4480100		FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO
T. p. fin. actividades específicas						1.237.000.00	1.275.000.00						
Explotación						1.237.000.00	1.275.000.00						
						1.237.000.00	1.275.000.00						

Memoria 2020

El resultado de la ejecución presupuestaria de la Fundación durante el ejercicio 2020, ascendió a -875.186,61 €. Dicho déficit corresponde, casi en su totalidad, a la gestión del Encargo conferido a la Fundación Canaria de Juventud Ideo para la realización de medidas judiciales.

Una parte importante del resultado deficitario viene como consecuencia de la situación generada por el COVID-19, que obligó a mayores requerimientos de personal, pero también en otro tipo de gastos que, de otra forma, no hubiese sido necesario. Este concepto, como así ha sido informado regularmente a la Consejería de Hacienda, generó un gasto por importe de 581.623,69 euros, de los cuales 455.796,38 € corresponden a gastos de personal contratado de manera excepcional para atender las necesidades derivadas de la pandemia. Este personal permite cubrir las bajas por IT que se han ido produciendo derivadas de la sintomatología del COVID, cuestión ésta que responde al obligado cumplimiento de los protocolos establecidos para ello, y que además hizo imprescindible que se realizaran refuerzos para mantener las máximas garantías sanitarias mediante la contratación de medios materiales y personal. Circunstancia agravada sobretodo en los meses de junio a septiembre, que obligó a un alto nivel de sustituciones para cubrir los periodos vacacionales de la mayor parte del personal, que tuvo que cambiar los ya previstos a lo largo de todo el año, para acotarlos a este periodo de menor incidencia de la pandemia.

Los 125.827,31 € corresponden a gastos corrientes. Estos gastos tienen su explicación en que, tanto los Centros de Internamiento como los Grupos de Convivencia, se han visto obligados a funcionar como centros de Medidas de Internamiento en régimen cerrado, cuando en realidad son centros de diferentes regímenes residenciales, la mayor parte de ellos en régimen semiabierto. Este hecho ha sido el detonante de un alto estrés convivencial y determinante para realizar refuerzos de plantilla para mantener el clima de buena convivencia.

Otro de los motivos de este exceso, y que también guarda una relación directa con el COVID son los gastos corrientes asumidos derivados de la situación extraordinaria, que incluye por un lado, los gastos extraordinarios de material sanitario, de protección y de limpieza y, por otro, los gastos ocasionados por la contratación de personal a través de empresas externas. Este último concepto, es la suma de los importantes refuerzos de personal en los meses más críticos de la pandemia, imposible de asumir por la vía de la selección directa (ya saturada por la misma razón), que insistimos venían a dar respuesta a la situación de estrés y conflictividad; y también a la contratación de servicios de refuerzo de limpieza para garantizar las condiciones de higiene y de seguridad ante los riesgos del COVID.

La diferencia entre el déficit total 875.186,51 € y lo informado por el impacto de la pandemia, ascendió a 294.562,92 € y se justifican en gran medida por la disminución de los ingresos previstos en concepto de gastos corrientes.

La Fundación propone, a fin de solventar esta situación, un replanteamiento del régimen económico del Encargo, con la modificación de los gastos que se estiman como variables a fijos. Esto ocasionaría un incremento de los ingresos y con la consiguiente minoración de las pérdidas que por este motivo se asumen.

Memoria 2021

Para el ejercicio 2021, se prevee una mejora en los resultados económicos de la Fundación, aunque la recuperación total se estima como no posible, dada la continuidad de la pandemia (aunque con menos impacto inicial) y que en los presupuestos no se recoge partida económica alguna para cubrir estos gastos.

La Fundación ha recibido a través de expediente de nulidad, aportación dineraria necesaria para cubrir el déficit de 2020, por lo que la situación deficitaria ha quedado prácticamente solventada.

Al mismo tiempo, se están realizando trabajos conjuntos entre la Consejería y la Fundación, a fin de acometer un ajuste del precio del Encargo lo más real posible, así como la interpretación de la naturaleza de los gastos (variables o fijos), según la realidad.

Por ésto, entendemos que 2021 será un ejercicio ajustado al máximo con ingresos y gastos, por lo que su resultado será cero.

Memoria 2022

1. DATOS GENERALES:

1.1. Ente:

La FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD IDEO M.P., es una fundación creada por el Gobierno de Canarias al amparo de la Ley del Parlamento de Canarias 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, con personalidad jurídica y plena capacidad jurídica de obrar y nacionalidad española, que no persigue fin lucrativo alguno, de duración indefinida, constituida por un patrimonio destinado a los fines previstos en sus estatutos, siendo sus beneficiarios la juventud y, en su caso, la infancia, residente en Canarias, y aquéllas instituciones, asociaciones, entidades, personas físicas, en las que haya de revertir las actividades de promoción, desarrollo y cooperación."

1.2. Objeto Social/Fin fundacional:

1. La finalidad fundacional es el fomento, promoción y apoyo de actividades, acciones y programas, destinados a la población infantil y juvenil de Canarias en aras de favorecer el desarrollo integral del individuo, eliminando, en lo posible, los obstáculos con los que se encuentren.

2. La Fundación Canaria de Juventud Ideo actuará como medio propio personificado y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en orden a la realización de cualquier tarea, prestación o servicio que, teniendo relación con las actividades anteriores, le encargue o encomiende la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y las entidades públicas vinculadas o dependientes de la misma.

2. ESTRATEGIA DEL ENTE:

Resumen del Plan estratégico del ente si dispone de él.

Enumerar los objetivos estratégicos, señalar el periodo previsto para su ejecución, y el resultado final perseguido con su logro.

En la actualidad, no disponemos de Plan Estratégico. El mismo se encuentra en redacción tras la entrada de una nueva Dirección a la Fundación.

Objetivos estratégicos del ente:

.-Juventud

La temporalidad es anual, La Fundación tiene, entre otras funciones, el fomento, promoción y apoyo de actividades, acciones y programas, destinados a la población infantil y juvenil de Canarias en aras de favorecer el desarrollo integral del individuo, eliminando, en lo posible, los obstáculos con los que se encuentren, y en particular, llevar a efectos las acciones en materias infantiles y juveniles definidas por la Consejería competente en materia de Menor y Juventud, y en especial, por la o las Direcciones Generales del Menor y de Juventud. Esto son los fines que se persiguen con estas acciones que relacionamos a continuación:

Empleo y Educación.

Inclusión.

Emancipación y autonomía: Educación, empleo y vivienda.

Coordinación y colaboración interdepartamental, con otras administraciones y con la sociedad civil.

Igualdad, Diversidad, y LGTBIQA+.

Solidaridad.

Cultura, Investigación, Creación e Innovación.

Salud juvenil.

Conciencia ecológica.

.-Justicia Juvenil

De temporalidad anual, El Programa de Justicia Juvenil de Fundación Ideo propone otras respuestas a las que pueda ofrecer un programa de justicia penal de personas adultas. Las personas a las que se dirige son jóvenes y adolescentes que se encuentran en un momento de tránsito a la

vida adulta en el que los conflictos, la confrontación y las dificultades de adaptación son consustanciales a su condición. Las y los destinatarios del programa de Justicia Juvenil pertenecen a una franja de edad superior a los catorce años y el Juzgado de Menores les ha impuesto una medida judicial. La situación de la mayoría es especialmente complicada ya que suelen encontrarse en conflicto abierto con su entorno familiar, escolar o social, precisamente lo que justamente necesitan para su crecimiento. Es por ello que se deben aprovechar las oportunidades que puedan aparecer en este nuevo contexto, el de la intervención judicial, para organizar una ayuda que estimule y potencie su impulso al desarrollo, tan crucial en esta etapa. Lo que interesa, por tanto, es reactivar, desbloquear, catalizar o generar líneas de maduración en el propio o en la propia adolescente, aprovechando la permeabilidad a la influencia de las relaciones cuando suceden en un clima de compromiso, de confianza y de disponibilidad emocional.

SUBPROGRAMA DE INTERNAMIENTO
SUBPROGRAMA DE MEDIO ABIERTO RESIDENCIAL (PMAR)
SUBPROGRAMA DE MEDIO ABIERTO NO RESIDENCIAL (PMA)
SUBPROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR (PIF)
SUBPROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL (POIL)
SUBPROGRAMA DE EMANCIPACION

2.1. Objetivos/Actuaciones/Actividad a desarrollar durante el ejercicio 2022:

3. Enumerar los objetivos/actividades/actuaciones a desarrollar en el ejercicio 2022, con una breve explicación del contenido de las mismas, del coste de su desarrollo, de los resultados a lograr, y de los indicadores que permitan la medición del logro de dichos resultados.

Juventud

La juventud puede ser una fuerza positiva para el desarrollo cuando se le brinda el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar. En particular, los y las jóvenes deben adquirir la educación y las habilidades necesarias para contribuir en una economía productiva; y necesitan acceso a un mercado laboral que pueda absorberlos en su tejido. Las personas jóvenes son a la vez agentes, beneficiarios/as y víctimas de los grandes cambios en la sociedad, y por lo general se enfrentan a una paradoja: pueden tratar de integrarse en el orden existente o servir como fuerza para transformarlo. En todas las partes del mundo, por distintos que sean las etapas de desarrollo y los ámbitos socioeconómicos de los países en los que viven, las personas jóvenes aspiran a participar plenamente en la vida de la sociedad.

A medida que la juventud exige más oportunidades y soluciones más justas, equitativas y progresivas en sus sociedades, se necesita abordar con urgencia los desafíos a los que este sector poblacional se enfrenta (el acceso a la educación, la salud, el empleo y la igualdad de género...).

Un objetivo primordial de la Agenda 2030 es la garantía de que "nadie se quede atrás". En la actualidad, hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, el 16% de la población mundial. Para 2030, fecha límite para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se estima que la cantidad de jóvenes habrá aumentado en un 7%, llegando así a casi 1.300 millones. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible están destinados a todas las naciones, todos los pueblos de todas las edades y todas las sociedades. La naturaleza universal de la Agenda 2030 implica que las personas jóvenes deben ser considerados en todos los Objetivos y metas. Los y las jóvenes se mencionan específicamente en cuatro áreas: empleo juvenil, adolescentes, educación y deportes por la paz. Además, las personas jóvenes son reconocidas como agentes de cambio, encargadas de explotar su propio potencial y asegurar un mundo apropiado para las generaciones futuras. Si bien todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible son críticos en el desarrollo de la juventud, las actuaciones en materia de educación y empleo son básicas de acuerdo al último "Informe Mundial de la Juventud".

El bienestar, la participación y el empoderamiento de la juventud son

impulsores clave del desarrollo sostenible y la paz en todo el mundo. El logro de la Agenda 2030 requiere asociaciones sólidas e inclusivas entre la juventud y todas las partes interesadas, de modo que se aborden los desafíos de desarrollo a los que se enfrentan los y las jóvenes (como el desempleo, la exclusión política, la marginación, el acceso problemático a la educación y la salud, etc.) y el reconocimiento de su papel como socios en la promoción del desarrollo y el mantenimiento de la paz. Las personas jóvenes de todos los países son a la vez un importante recurso humano para el desarrollo y agentes decisivos del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Su imaginación, sus ideales, su energía y su visión son imprescindibles para el desarrollo continuado de las sociedades de que forman parte. Así pues, es esencial que se imparta nuevo ímpetu a la concepción y la ejecución de políticas y programas para los y las jóvenes en todos los niveles. Las formas en que se encaren en las políticas los desafíos y las posibilidades de la juventud influirán en las condiciones sociales y económicas actuales y en el bienestar y los medios de vida de las generaciones venideras.

El presupuesto de actividades estimado es de asciende a 87.500,00€ que se reparten en base a la programación anual las diferentes actuaciones que se desarrollan y a los objetivos perseguidos que se exponen a continuación:

Empleo y Educación:

- Ampliar la información del programa de garantía juvenil.
- Proporcionar información sobre los derechos laborales a las personas jóvenes.
- Inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión, mejora de formación y cualificación.

Inclusión:

- Fomentar Proyectos de inclusión social y emancipación de colectivos juveniles especialmente vulnerables y en riesgo de exclusión como las personas jóvenes mayores de edad, extuteladas como menores bajo medida de amparo, (extensible a otros colectivos como jóvenes con medidas judiciales, jóvenes trans, mujeres jóvenes víctimas de violencia de género, etc.).

Inclusión. Lucha contra la pobreza, la precariedad y la desigualdad por razones socioeconómicas en todas las políticas públicas que afecten a las personas jóvenes (educación, empleo, vivienda, bienestar social...), promoviendo su inclusión social y la superación de las situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

Responsabilidad: Como administración pública tenemos la responsabilidad de gestionar recursos, entre ellos un presupuesto, que debe gastarse con responsabilidad evitando derroche.

Emancipación y autonomía: Educación, empleo y vivienda. Asegurar que las personas jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de vida autónomos, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Coordinación y colaboración interdepartamental, con otras administraciones y con la sociedad civil. Impulsar la colaboración y la coordinación de todas las políticas que tienen que ver con las personas jóvenes de forma coherente con la visión, misión y valores de las políticas de juventud.

Igualdad, Diversidad, y LGTBIQA+:

- Elaboración del II Plan de Igualdad de la Fundación Canaria de Juventud Ideo.
- Fomento de la formación y actividades donde las y los jóvenes tengan participación de forma igualitaria (50%).
- Usar lenguaje e imagen inclusiva en todas las comunicaciones, actividades, cartelería, etc. que se realicen desde la Fundación Ideo y fomentarlo (como requisito) en las que se apoyen.
- Formar y concienciar (prevenir) sobre las violencias machistas y el machismo en todas sus muestras. Visibilizar el problema, así como soluciones y acompañamiento.
- Colaborar en Planes de detección precoz de la Violencia de Género en

casas de la juventud, actividades de la Dirección General de Juventud, aulas, etc.

- Campañas informativas sobre el consentimiento y reforzamiento de la autoestima.

Visibilizar prejuicios para normalizar situaciones (vello, peso, amor romántico, etc.) desde las aulas, casas de la juventud y actividades desde la dirección.

- Poner en valor los Cuidados (economía de los cuidados y cuidados como eje de las relaciones humanas).

- Debemos contribuir a generar una visión diversa y heterogénea de la juventud con sus sueños y esperanzas. Canarias como un paraíso de posibilidades para el futuro (si sembramos el presente).

- Fomentar la formación e información en diversidad afectivo-sexual y de género con el objetivo de prevenir el acoso o violencia hacia jóvenes LGTBI.

- Visibilizar el colectivo LGTBI y participar de actividades que promuevan la igualdad real en una sociedad plural, diversa e inclusiva.

- Promover debates entre jóvenes sobre y junto a jóvenes con diversidad funcional.

- Visibilizar las capacidades diversas. Facilitar y promover la accesibilidad de las personas jóvenes con diversidad funcional, a los recursos y actividades que se desarrollen con y para la juventud, considerándola además un requisito para apoyar estas actuaciones desde la DGJ.

- Fomentar las actividades que recojan criterios de accesibilidad universal para que puedan ser disfrutadas por las personas jóvenes independientemente de sus capacidades diversas.

Solidaridad:

- Concienciar, difundiendo y formando sobre las diferentes situaciones de la realidad social más cercana como puede ser pobreza/ precariedad/ desigualdad económica o física (discapacidad, dependencia), hasta conflictos (medioambientales, entre poblaciones por recursos o cuestión de valores o creencias) y migraciones como cuestión que nos ha afectado directamente y nos afecta indirectamente también cuando es al otro lado del mundo.

- Facilitar redes con colectivos, asociaciones y ONG que tengan estos temas en su agenda diaria.

- Incentivar en la juventud una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas.

- Difundir entre la juventud los valores de la libertad, la paz y la defensa de los derechos humanos, así como potenciar el acercamiento intercultural entre jóvenes.

Participación, compromiso social e información juvenil:

- Convocatoria de ayudas destinadas a la promoción y fomento de la participación juvenil en el año 2022, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Conocer mejor lo que le gusta a la juventud, lo que le inquieta y cuáles son sus problemas. Que formen parte del diagnóstico y tengan mecanismos y herramientas a su disposición para tener voz propia y dar solución colectiva a sus necesidades. - Fomentar la participación juvenil activa presencial y mediante nuevas tecnologías y redes sociales. "Participar como un modo de vida".

- Favorecer la educación en valores y estimular la participación.

- Fomento del asociacionismo juvenil, del ocio participativo y educativo. Nuestra meta es construir colectivamente el futuro de la juventud.

- Apostar realmente por la inclusión activa de la juventud y su empoderamiento, por favorecer espacios de cooperación y codecisión: jóvenes, entidades, empresas, consejo de la juventud, profesionales, técnicos, municipios, cabildos y gobierno canario para garantizar la transversalidad de las políticas de juventud.

- Reforzar la imagen empoderada de jóvenes en los medios de comunicación.

- Buscar fórmulas novedosas y cercanas de hacer llegar a la población

joven estos valores y nuestras actividades. "Cultura de participación y espacios de diálogo".

- Fomentar el asociacionismo juvenil como instrumento para lograr metas concretas, unir a personas con las mismas opiniones o intereses, y generar comunidad y por tanto cambio, fomentando en lugar del individualismo que impera en la sociedad y sus correspondientes proyectos individuales, la colectividad y proyectos donde el trabajo en equipo sea un pilar.
- Proporcionar conocimiento a la población joven sobre sus derechos. Incentivar la libertad de expresión como derecho fundamental básico y promover valores democráticos y del Estado del bienestar.
- Considerar la información juvenil como aliada relevante de las actuaciones en materia de políticas de juventud, ya que tiene como finalidad facilitar la participación y las posibilidades de integración social, laboral y cultural de las personas jóvenes, favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Visibilizar y sensibilizar sobre la realidad de la precariedad en el acceso al empleo, a la vivienda, a la cultura, etc., de la gente joven, favoreciendo el conocimiento de los derechos laborales y sociales, y fomentando el asociacionismo y sindicación de la gente joven para la defensa colectiva de los mismos.
- Desarrollar o potenciar actividades garantizando su despliegue independientemente del medio social en el que se viva; isla no capitalina, zonas rurales, barrios con alta vulnerabilidad social.
- Desarrollar acciones positivas para el fomento del asociacionismo juvenil con base comunitaria en las zonas donde exista una alta vulnerabilidad social y zonas rurales, atendiendo especialmente a aquellos municipios en los que se está produciendo despoblación.

Cultura, Investigación, Creación e Innovación:

- Colaboración en el desarrollo y ejecución de los programas "Juventud y Cultura 2021", Día Internacional de la Juventud" y "Premios Joven Canarias 2021".
- Impulsar el consumo de cultura y reforzar el interés por el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud. Impulsar una juventud creativa/artística y crítica. Impulsar el binomio juventud/cultura.
- Premios a la creación artística, científica y técnica de la población joven. Certamen de poesía por el Día Internacional de la Poesía, dedicado específicamente a los ODS.
- Incentivar la lectura (de forma original y colectiva/compartida).

Salud juvenil:

- Fomentar el ocio saludable, el deporte entre jóvenes y los hábitos de vida saludables.
- Impulsar deportes de cooperación frente a los de competición.
- Promover acciones preventivas de sensibilización de los efectos negativos del abuso de los juegos de azar, apuestas y TIC.

- Campañas de sensibilización sobre trastornos de conducta alimentaria en la juventud (anorexia, bulimia, obesidad) con perspectiva de género. Mejorar la salud mental/ emocional de la juventud canaria y reducir el sobrepeso y la obesidad juvenil.
- Promoción de la salud afectivo-sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Reconocimiento de jóvenes talentos deportivos.
- Sensibilización y prevención de accidentes de tráfico asociados a conductas de riesgo: alcohol y otras drogas, uso indebido del móvil mientras se conduce, etc.

Conciencia ecológica:

- Lucha contra el cambio climático y a favor del medioambiente. Canarias paraíso de Plásticos 0 y Sostenibilidad.
- Dar a conocer entre la población joven los objetivos del desarrollo sostenible - agenda 2030. Asimismo, que se conviertan en agentes ecologistas o medioambientales de difusión y denuncia y participen de la estrategia Canarias zona libre de plásticos.

Crear conciencia animalista: sensibilización dado que los animales son seres sintientes y no de divertimento. No solo respeto por nuestro medio y naturaleza sino también por el medio animal (incentivar la adopción). Conocer y valorar nuestra fauna y flora autóctona. - Apoyar campañas de uso de la bicicleta o compartir coche. - Promover programas juveniles de uso del transporte público. - Colaborar en campañas de los colectivos ecologistas. - Difundir la huelga juvenil del clima y concienciar sobre el cambio climático, así como informar sobre pequeñas acciones cotidianas que pueden reducir el impacto del cambio climático si se ponen en marcha masivamente. - Promover el reciclaje juvenil dando importancia al colectivo como motor de cambio social y generador de consciencia.

Cada actividad se evalúa en base a la consecución de los objetivos expuestos en cada proyecto de actividad que se desarrolla para la consecución de las líneas estratégicas y objetivos generales.

Justicia Juvenil

SUBPROGRAMA DE INTERNAMIENTO

- Los Centros de Internamiento Educativo para Menores (en adelante, CIEM) son centros específicos para el cumplimiento de medidas judiciales privativas de libertad y de permanencia de fin de semana en la modalidad de cumplimiento en centro dictadas al amparo de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de Menores.

En los CIEM se cumplen las medidas de internamiento, tanto firmes como cautelares de menores/jóvenes de ambos sexos, que tengan preferentemente su residencia en la isla donde se ubique el centro, si bien es cierto que, por necesidades de organización y en función del número de plazas, podrán ingresar menores y jóvenes residentes en otras islas, así como de otras comunidades autónomas que hayan solicitado la colaboración interinstitucional en los supuestos de residencia en Canarias de menores y jóvenes que deban cumplir estas medidas dictadas por Juzgados de Menores de otras provincias.

Las medidas de internamiento consisten en una intervención interdisciplinar que combina la atención a las necesidades personales, sociales y de control de las y los menores y jóvenes internados. La duración y el tipo de medida vienen determinados por la resolución judicial en función de la infracción cometida y las características de ellas y ellos.

Por otro lado, en este tipo de Centro, debemos ser conscientes de la necesidad de primar las actuaciones de prevención y erradicación de los factores de riesgo causantes de la merma de los derechos de estas personas. Estos derechos sólo pueden ser ejercidos realmente cuando sus condiciones de vida social, económica, cultural, etc. son, al menos, suficientes. Por consiguiente, se hacen necesarias políticas de compensación de carácter integral.

Una de las características más importante de un medio residencial como éste es la estructuración; ésta viene determinada por la edificación, la dinámica de convivencia, los protocolos de actuación educativa, los horarios, los reglamentos; pero con la suficiente flexibilidad para adaptarse de manera conveniente ante situaciones de alarma o emergencia. En este tipo de centros, la esencia de la intervención socioeducativa debe ser la de colaborar, mostrar e impulsar la creación de espacios y contextos en los que establecer procesos de desarrollo de la autonomía personal que estimulen un desarrollo social adecuado; debido a ello debe primar la capacidad de convertir lo cotidiano en ese encuentro socioeducativo.

En resumidas cuentas, podemos considerar que son dos los objetivos fundamentales de la actividad de los centros de internamiento en el ejercicio de las funciones que tenemos encomendadas; estos objetivos tienen como fin dotar a las y los menores/jóvenes, con sentencias de medidas de internamiento firmes y cautelares, de las estrategias necesarias para el afrontamiento y superación de los principales factores de riesgo relacionados con los comportamientos delictivos y, de

esta manera, evitar su reincidencia y comportamientos antisociales así como su integración y reinserción social; estos son:

- .- La educación
- .- La intervención especializada en relación a los factores de riesgo

Objetivos para la población menor/joven

El fin y objetivo prioritario de los centros de internamiento es garantizar una atención adecuada a las necesidades que presente cada menor, promoviendo el desarrollo integral de sus diversas dimensiones como persona y orientando su conducta durante la medida. Objetivo al que debe acomodarse el Programa Educativo de Centro y, por tanto, éste a cada menor.

Mediante la intervención educativa, se pretende dotar cada menor/joven de las herramientas necesarias que les permitan generar cambios en distintos ámbitos de actuación, a través de los diversos programas educativos disponibles. Por esta razón, lo importante es centrar el itinerario educativo cada menor/joven y adaptar los programas que necesita para la consecución de los objetivos que se planteen, en los distintos ámbitos

Ámbito Personal

- .-Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, tanto individuales como colectivos, potenciando el ejercicio responsable de su libertad y su desarrollo como persona.
- .- Dotar de los instrumentos y recursos necesarios para alcanzar un nivel adecuado de competencia social.
- .- Desarrollar y mejorar hábitos, en salud física y psíquica (mental).
- .- Hacerle participe de su propio proceso educativo, potenciando la responsabilidad de sus acciones.

Ámbito Familiar

- .- Asesorar y acompañar a la familia en la ejecución de la medida.
- .- Hacer participe a la familia del proceso educativo de la o del menor/joven.
- .- Dotar de estrategias y herramientas educativas a la familia.
- .- Potenciar la integración de la o del menor/joven dentro de su núcleo familiar.

Ámbito Relacional

- .- Facilitar la normalización e integración en la vida cotidiana.
- .- Potenciar la integración del o de la menor en los recursos propios de su entorno social.
- .- Estimular la participación del o de la menor como miembro activo de su comunidad.
- .- Desarrollar y mejorar hábitos, en salud social.

Ámbito Formativo/Laboral

- .- Potenciar la motivación para el aprendizaje.
- .- Dotar de las herramientas básicas para el aprendizaje.
- .- Conseguir la adquisición de los aprendizajes básicos y/o mejorar su nivel académico.
- .- Acompañar y orientar en el proceso de integración en el sistema educativo y/o formativo.
- .- Acercar y acompañar en el acercamiento a las instituciones y modelos de integración formativa, ocupacional y laboral.
- .- Iniciar o mantener el aprendizaje de conocimientos técnicos o habilidades que le ayuden en su incorporación al mundo del trabajo.

Ámbito Socio-comunitario

- .- Conseguir el máximo grado de normalización e integración en la vida cotidiana.
- .- Potenciar la integración de la o del menor/joven en los recursos propios de su entorno social.
- .- Estimular su participación como parte activa de su comunidad.
- .- Desarrollar y mejorar hábitos, en salud social.

Con toda la información que emana de los distintos ámbitos y con los

acuerdos establecidos en los equipos técnicos se construye el Plan Individualizado de Ejecución de la Medida (PIEM) que, desde la primera evaluación que permite establecer las necesidades de intervención,

SUBPROGRAMA DE MEDIO ABIERTO RESIDENCIAL (PMAR)

Los hogares de Ejecución de Medidas Judiciales de Convivencia con Grupo Educativo son un recurso específico concebido al auspicio de la Ley 5/2000, de Responsabilidad Penal de Menores, para la ejecución de la medida judicial de Medio Abierto de Convivencia con Grupo Educativo. Desde este planteamiento, el Grupo de Convivencia (HOGAR) ha sido diseñado como un recurso residencial normalizado y normalizador, integrado en su entorno, tanto a nivel espacial como sociocomunitario, donde desarrollar la ejecución de la medida judicial no privativa de libertad que le da nombre.

Se ha llevado a cabo un enorme esfuerzo para poner a disposición una red de recursos para atender a las y los menores mediante el abanico de medidas judiciales contempladas en medio abierto y, entre ellas, la medida de convivencia con grupo educativo.

Con el transcurso de los años ha quedado evidente que, la medida de convivencia con grupo educativo, puede ser eficaz para un determinado perfil de menores en los que se hace necesaria la separación de la o del menor de su domicilio, especialmente en los casos de maltrato familiar y violencia doméstica. Así queda reflejado en la circular 1/2010 del Fiscal General del Estado, que contempla la medida de convivencia con grupo educativo como una alternativa eficaz para el tratamiento de las y los menores que han cometido delitos de maltrato familiar.

Se podrán beneficiar del recurso todos aquellos y aquellas menores, mayores de catorce años y menores de veintitrés, a quienes se les haya impuesto mediante sentencia judicial la medida de "convivencia con una persona, familia o grupo educativo" desde los Juzgados de Menores de Canarias y derivados por la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Familia. El tiempo de cumplimiento será determinado por el Juez o la Jueza y la medida puede tener un carácter cautelar o bien estar establecida mediante sentencia firme.

OBJETIVOS

Área Personal-Psicológica

- .- Favorecer los procesos de identificación, expresión y gestión emocional.
- .- Ajustar la autoestima y el auto concepto.
- .- Incrementar el nivel de tolerancia a la frustración.
- .- Potenciar las estrategias de autocontrol.
- .- Aplicar estrategias de afrontamiento adecuadas.
- .- Ajustar los estilos de atribución.
- .- Nota: La programación de objetivos se realizará atendiendo a las necesidades individuales.

Área Familiar

Potenciar la implicación familiar durante todo el proceso en pro de su coparticipación y corresponsabilidad, orientando a la familia como agente socializador.

- .- Preparar a las y los menores para la reunificación familiar y adaptación social una vez finalice la medida judicial.
- .- Implicar a la familia en la intervención y seguimiento de la ejecución y efectivo cumplimiento de la medida judicial impuesta, participando de forma activa en el proceso.
- .- Facilitar la relación del núcleo familiar con el equipo educativo y técnico del grupo de convivencia.
- .- Facilitar la adecuada relación entre la familia y el o la menor.
- .- Conocer la realidad familiar de la o del menor, en especial sobre los aspectos relativos al ámbito de protección, antecedentes delictivos y/o psicosociales de relevancia, así como cualquier episodio vital de relevancia.
- .- Dotar a la familia de pautas, recursos y habilidades orientadas a la prevención de la manifestación de conductas antisociales/delictivas en la o el menor en función de las peculiaridades de cada caso.
- .- Informar a la familia sobre los posibles factores etiológicos (elementos que propician el desarrollo de una conducta o una patología)

implicados en el perfil antisocial de la o del menor

.- Generar estrategias de afrontamiento en el núcleo familiar y social cercano.

.- Intervenir, si procede, en la estructura y dinámica relacional de la familia, prestando especial atención a los casos de violencia intrafamiliar.

.- Comprometer a la familia en el seguimiento de la o del menor durante el cumplimiento de su medida.

.- Orientar a la familia sobre cómo actuar ante la posible reincidencia delictiva.

.- Dar continuidad en el entorno familiar al proceso educativo desarrollado en el grupo de convivencia, participando expresamente en la evaluación pre y post de salidas programadas con familia.

Área Formativo/Laboral

.- Fomentar la participación en actividades socioeducativas mediante la utilización de los recursos sociocomunitarios, en aras de la inserción y normalización.

.- Propiciar espacios prelaborales y laborales en coordinación con el POIL

Área Socio-comunitaria

.- Favorecer la integración adaptativa y funcional, minimizando la probabilidad de reincidencia delictiva, en su contexto de referencia o fuera de su medio, en aras de su primordial interés.

.- Potenciar la integración social, de forma eficaz y positiva, impulsando su autonomía y emancipación en igualdad de derechos y obligaciones al resto de las y los jóvenes, consiguiendo que sean y se sientan ciudadanas válidas y ciudadanos válidos para la sociedad.

SUBPROGRAMA DE MEDIO ABIERTO NO RESIDENCIAL (PMA)

El Subprograma de Medio Abierto de la Fundación Canaria de Juventud Ideo se concibe como modelo de referencia, en el proceso de intervención interdisciplinar, que se requiere y que sólo puede conseguirse mediante esfuerzos educativos y terapéuticos intensivos que faciliten la ejecución de este tipo de medidas judiciales en el contexto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De hecho, trata de integrar, en el mismo espacio, el cumplimiento de diferentes medidas de medio abierto contempladas en el artículo 7 de la LO 5/2000 de responsabilidad penal de menores; procurando que las oportunidades de aprendizaje y las intervenciones elegidas para alcanzar los objetivos marcados se basen en datos concluyentes, sin perder de vista el trabajo individualizado sobre cada menor/joven y las características propias de cada tipo de medida que se pretende trabajar. El planteamiento de trabajo incluye contenidos transversales para todas las medidas, así como otros específicos adaptados a cada caso y para cada situación problema que se detecte en las y los menores/jóvenes participantes. Es por ello que se parte de un plan de trabajo individualizado que tenga en cuenta los momentos de intercambio con otras y otros menores/jóvenes que se encuentren cumpliendo medidas, de manera que el y la menor/joven pueda vivir su propio proceso educativo e interactuar con otras y otros que se encuentran en similares condiciones.

Objetivos

Ámbito Personal y Psicológico

- Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, tanto individuales como colectivos, potenciando el ejercicio responsable de su libertad y desarrollo como persona.

- Que adquiera los instrumentos y recursos necesarios para alcanzar un nivel adecuado de competencia social.

- Desarrollar y mejorar hábitos saludables en sus distintas dimensiones: salud social (relacional), física y psíquica (mental).

La atención y el apoyo psicológico, especializada desde la medida de Tratamiento Ambulatorio, es una relación de ayuda que persigue fundamentalmente un desarrollo positivo de la autoestima, fomentar la responsabilidad, la capacidad de motivación interna, las habilidades de

empatía y comunicación, las estrategias de relación interpersonal, bien en una atención individualizada o, en algunos casos, participando en un grupo de iguales. Desde la medida de Tratamiento Ambulatorio se facilita el necesario apoyo psicológico para favorecer el cumplimiento de las medidas de medio abierto.

Ámbito Familiar

El objetivo principal de trabajo en el ámbito familiar es el de mejorar las relaciones dentro del sistema familiar, a través de distintas intervenciones muy dirigidas a acrecentar las capacidades de los miembros del grupo familiar para resolver sus conflictos con sus propios recursos, tanto desde la intervención ordinaria como desde la intervención especializada realizada por el Subprograma de Intervención Familiar (Se incluye programa específico del Programa de Intervención Familiar).

Ámbito Formativo-Laboral

La Fundación Ideo cuenta con el Programa de Orientación e Inserción Laboral para facilitar los procesos que se estimen adecuados a las competencias y circunstancias específicas de las y los menores/jóvenes siendo una de las conexiones con los recursos comunitarios y formativos/ocupacionales y otros proyectos socioeducativos interconectados, que responden a objetivos y metodologías globales comunes y que se impulsan desde la coordinación de programas educativos.

Ámbito Socio-Comunitario

- .- Conseguir el máximo grado de normalización e integración en la vida cotidiana.
- .- Potenciar la integración de la y del menor/joven en los recursos propios de su entorno social en los que pueda disfrutar de forma saludable de su tiempo libre en los espacios de ocio adecuados.
- .- Estimular su participación como miembro activo y activa de su comunidad.
- .- Desarrollar y mejorar hábitos, en salud social.

SUBPROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

El abordaje de la conducta criminal y antisocial, en las y los menores/jóvenes, ha ido evolucionando en el tiempo destacando, actualmente, la importancia de la familia en la intervención al considerar que son un objetivo clave a trabajar, pieza importante en el desarrollo de niñas y niños, siendo el núcleo base de socialización por lo que su inclusión lleva a que la intervención sea global y contemple a la y al menor/joven de una forma integral.

Entendiendo que la delincuencia juvenil es una forma de inadaptación social y la conducta ilícita de la y del menor/joven es un tipo de desviación que se engloba dentro del comportamiento asocial general. Esta conducta o comportamiento la presentan también menores de edad y constituye el objetivo preferente del estudio científico de la criminalidad. (Martínez Catena, 2013).

Los primeros pasos de la carrera delictiva se inician a edades tempranas. Según un informe del Ministerio de Educación, Políticas Sociales e Igualdad (2011), las y los menores/jóvenes españoles, manifiestan haber cometido su primera infracción legal a los 13 años, aumentando la frecuencia hasta los 17 años de edad.

Superado el periodo en el que los modelos explicativos fundamentaban la causa de la conducta antisocial en un solo factor (personalidad del delincuente, entorno social o familiar predisponente... etc.), actualmente predomina el paradigma que asume que sujeto, entorno cercano, sociedad y situación son, entre otros, los elementos que interrelacionan facilitando la aparición de la conducta problema. Dentro de este enfoque se incluye como válida la afirmación de que algunas familias albergan ciertos factores de riesgo o características de vulnerabilidad, en combinación con otros muchos, que predisponen al individuo en el desarrollo de conductas delictivas.

En el caso de las y los menores/jóvenes, este análisis toma especial relevancia cuando pasan a cumplir una medida judicial. En la mayoría de

los casos la interacción familiar puede no llegar a existir o estar dominada por relaciones inadecuadas y dificultar, por tanto, la consecución de los objetivos de reinserción. Las madres y/o los padres, en algunas ocasiones, entienden que la medida judicial está destinada a su hija o hijo y les cuesta valorar la necesidad de implicación o la necesidad de cambiar, ellas y ellos, alguno de sus repertorios comportamentales y sus habilidades parentales. La imposición de la medida judicial, y especialmente las de internamiento, en muchas ocasiones pone de manifiesto la realidad socio-familiar de las usuarias y los usuarios, permitiendo ello realizar un análisis más ajustado de la misma.

Objetivos

- .- Motivar a las madres y padres y referentes, para que se impliquen en la intervención familiar socioeducativa, dirigida a obtener e instaurar sistemas funcionales.
- .- Fomentar un sentimiento de participación activa de las familias en el desarrollo del programa, incrementando su compromiso en la planificación y búsqueda de soluciones.
- .- Reforzar y facilitar la adecuada relación entre la familia y el o la menor/joven.
- .- Asesorar a la familia, favoreciendo la relación del núcleo familiar con las técnicas y los técnicos de ejecución de las medidas privativas y no privativas de libertad, así como con los diferentes recursos y subprogramas.
- .- Fomentar un clima favorable, potenciando el acercamiento y la comunicación.
- .- Analizar las características y el funcionamiento familiar.
- .- Identificar los factores de riesgo a minimizar o eliminar.
- .- Detectar los factores de protección a reforzar.
- .- Recabar información desde los centros, recursos y subprogramas que pudieran estar interviniendo previamente con la familia, al fin de ajustar la intervención socioeducativa a desarrollar.
- .- Fomentar que las madres y los padres o, en su caso, las o los referentes, desarrollen herramientas, habilidades y hábitos adecuados para reducir y prevenir las conductas disfuncionales/delictivas en las y los menores/jóvenes.
- .- Adquirir conocimientos sobre los posibles factores etiológicos implicados en el perfil antisocial de las y los menores/jóvenes.
- .- Ayudar a que las y los miembros de la familia reconozcan los eventos estresantes vitales.
- .- Desarrollar estrategias de afrontamiento adaptativas ante el surgimiento de situaciones problema/estresores y ante la posible reincidencia delictiva.
- .- Transmitir a las madres y padres y/o referentes, estrategias y técnicas de refuerzo, disciplina consistente y coherente, así como de comunicación parental.
- .- Favorecer que las relaciones entre los distintos subsistemas familiares sean lo más funcionales posible.
- .- Fomentar la implicación de la familia en la evolución de su hija o hijo, estableciendo pautas de seguimiento periódico sobre la evolución de la o del menor/joven en el centro, recurso y/o subprograma.
- .- Dar continuidad en el entorno familiar al proceso educativo desarrollado en el centro, recurso y/o subprograma, participando expresamente en la evaluación pre y post de salidas programadas y permisos con familia en los casos de medidas de internamiento y grupo de convivencia educativo.
- .- Apoyar la labor social y educativa realizada en los centros, recursos y subprogramas de ejecución de medidas judiciales.
- .- Colaborar con los centros, recursos y subprogramas, aportando información relevante acerca del funcionamiento del núcleo familiar que permita el avance de la o el menor/joven.
- .- Adaptar la intervención socioeducativa efectuada atendiendo a las necesidades familiares, de manera coordinada a la que se desarrolla en los centros, recursos y subprogramas.
- .- Lograr que la familia funcione de manera autónoma y adecuada, atendiendo y cuidando a las o los menores/jóvenes acorde a sus necesidades.
- .- Capacitar a las familias para dar una correcta atención a sus hijas e

hijos, evitando cualquier conducta negligente o de maltrato, garantizando la seguridad y la integridad básica de los mismos.

.- Trabajar de manera coordinada con los servicios de protecciones municipales, insulares, autonómicas.

.- Potenciar que las y los menores/jóvenes y sus familias puedan recibir una atención integral de sus necesidades y demandas.

SUBPROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL (POIL)

La Fundación Canaria de Juventud Ideo viene desarrollando en los últimos años, programas de formación, orientación e inserción laboral con las y los menores/jóvenes internos en los Centros de Internamiento Educativo para menores de Canarias (CIEM), así como en los subprogramas de medidas en régimen abierto en todas las islas. En el año 2010 se configuró en la Fundación un equipo propio y específico de orientación y mediación laboral, contemplando metodologías y herramientas adaptadas a la población adolescente que sufre esta problemática, lo que ha permitido contar con un equipo profesional especializado y sensibilizado en la necesidad de poner en marcha procesos de incorporación social activa en la vida de estas personas, principalmente en lo referente a su inserción sociolaboral.

Este servicio transversal a todos los subprogramas de justicia juvenil, adquiere una relevancia especial para este colectivo con serios problemas de acceso al mercado laboral ya que, por un lado, contribuye a mejorar el nivel de empleabilidad y, por otro, pone especial énfasis en la sensibilización del mundo empresarial con miras a la posible contratación de esta población.

Esto nos permite apoyar sus procesos de inserción mediante una intervención más integral con otras acciones complementarias desde el área educativa, sociocultural, formativa y social que facilite el desarrollo personal.

Consideramos este servicio como un recurso "puente" que sirve para orientar a el o la menor/joven y facilitar así su tránsito e integración en otros espacios diferentes a los propios de cada subprograma, apoyado en un recurso externo que acompaña la inserción social, laboral, formativa...

Nuestras acciones van dirigidas a analizar, conocer y estudiar los posibles campos de generación de empleo, además de acciones de mejora de la empleabilidad, búsqueda activa de empleo, intermediación laboral, contacto empresarial y seguimiento de la contratación, conformando todos estos ámbitos el sentido del Programa de Orientación e Inserción Laboral, tanto desde una perspectiva interna como externa. Facilitando la inserción sociolaboral mediante la consecución de un empleo estable y de mayores grados de autonomía.

Objetivos

.- Potenciar y desarrollar aspectos personales que favorezcan la disponibilidad y empleabilidad de las y los menores/jóvenes.

.- Promover la inserción sociolaboral, mediante la orientación laboral, formación para el empleo, búsqueda activa de empleo, bolsa de empleo, mediación laboral y seguimiento de la contratación.

.- Favorecer mayores grados de autonomía personal que faciliten una mayor integración en su entorno.

.- Ofrecer apoyo técnico y recursos, mediante la elaboración de un proyecto individualizado, para potenciar y promover la autonomía para su inserción sociolaboral.

.- Promover el desarrollo de aspectos personales para favorecer la empleabilidad y la búsqueda de activa de empleo.

.- Optimizar la información sociolaboral y las técnicas que capaciten para la incorporación al mercado de trabajo, apoyando la iniciativa personal, para autoevaluarse y tomar decisiones que conformen su propio proyecto de inserción.

.- Realizar un seguimiento personalizado de cada proceso de inserción sociolaboral.

.- Ofrecer una formación para el empleo útil y específica, acorde a la demanda del mercado de trabajo y acercando a las y los participantes a la realidad del mismo.

.- Posibilitar la inserción laboral a través de la participación en la bolsa de empleo, acciones de búsqueda activa de empleo, a través de la

mediación laboral y otros programas de promoción laboral que la Fundación desarrolle.

.- Realizar un apoyo y seguimiento efectivo a la contratación que ayude a consolidar el puesto de trabajo.

SUBPROGRAMA DE EMANCIPACION

El acompañamiento en el proceso de emancipación no lo definimos como un espacio físico, de pisos o centros, sino como un proceso facilitador de la autonomía de la o del joven, a través del seguimiento profesional e individualizado y la cesión de medios que permitan, de forma progresiva, la desinstitucionalización de la o del joven y su integración completa en la sociedad de forma autónoma.

Este proceso se estructura en diversos niveles de soporte que atienden las principales necesidades y dificultades que las y los jóvenes encuentran hasta que pueden establecerse con plena autonomía. Estos niveles se estructurarían, jerárquicamente, de la siguiente manera:

.- Proporcionar un lugar para vivir

.- Elaborar el ámbito relacional, ofreciendo apoyo, ayuda y una mínima referencia afectiva para hacer menos traumático el proceso de desinstitucionalización.

.- Ofrecer asesoramiento y ayuda en los aspectos laborales.

.- Aconsejar y racionalizar la administración de los bienes.

.- Trabajar progresivamente la absoluta emancipación e inserción plena y activa en la sociedad.

Objetivos Específicos

.- Desarrollar capacidades personales como la convivencia, la asunción de una vida independiente y al margen de las instituciones y la incorporación progresiva a los circuitos sociales normalizados.

.- Completar el proceso de maduración de las y los jóvenes procedentes del sistema de Justicia Juvenil, mediante apoyo y soporte continuado.

.- Trabajar la Responsabilidad mediante actitudes como la disciplina, el rigor y la constancia en el terreno laboral, la capacidad de administrar sus ingresos o capacidad de ahorro y el conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanas y ciudadanos responsables.

.- Alcanzar progresivamente la Autonomía personal mediante el desarrollo de los hábitos y las habilidades domésticas necesarias para vivir en un medio normalizado; y mediante el fomento de la capacidad de desenvolverse autónomamente en la sociedad.

.- Implementar recursos que permitan avanzar en el desarrollo de itinerarios individualizados y en el cierre de procesos de integración social.

MODELOS DE EVALUACIÓN

Se realiza con dos tipos de evaluación:

1. Evaluación Interna

Esta evaluación será realizada por las coordinadoras y los coordinadores, con el fin de asegurar que el recurso cumple con los objetivos propuestos. A tal fin se habilitan los siguientes tipos de Evaluación: (Memoria mensual)

- Evaluación de Esfuerzo.
- Evaluación de Cobertura.
- Evaluación del Proceso.
- Evaluación de Productividad.
- Evaluación sobre la calidad de la atención.
- Evaluación de resultados.

2. Evaluación Externa

Llevada a cabo por la DGPIF.

Con fecha 5 de julio de 2016 el Director General de Protección Infancia y Familia emite Resolución por la que se establece la organización del servicio de justicia juvenil para el desempeño de sus funciones en relación a la ejecución de medidas judiciales, planificación e inspección. En ella recoge dejar sin efecto cuantas resoluciones se hayan dictado estableciendo protocolos de ejecución de medidas judiciales, y en particular, la Resolución número 818 de 7 de marzo de 2012 por la que se establece el protocolo de actuación para la ejecución de medidas judiciales en el marco de la Encomienda de Gestión a la

Fundación Canaria de Juventud IDEO y la Resolución número 3958 de 10 de diciembre de 2010 por la que se establece el reparto de funciones entre la entidad pública y las entidades colaboradoras para la ejecución de medidas judiciales en medio abierto.

Enumerar los objetivos/actividades/actuaciones a desarrollar en el ejercicio 2022, con una breve explicación del contenido de las mismas, del coste de su desarrollo, de los resultados a lograr, y de los indicadores que permitan la medición del logro de dichos resultados.

4. DATOS PRESUPUESTARIOS

4.1. Presupuesto de Capital: Explicación de las principales partidas (Flujos de efectivo de las actividades de explotación, de inversión y de financiación) del Presupuesto de Capital.

Para el ejercicio 2022, no se esperan cambios en el Presupuesto de Capital, dado principalmente a que no se contemplan Inversiones de ningún tipo. Se recogen pequeñas modificaciones en las dotaciones de las amortizaciones, así como en los saldos con acreedores, deudores y como resultado en la tesorería final.

4.2. Presupuesto de Explotación: Justificación de las principales partidas de ingresos y de gastos del Presupuesto de Explotación, en concreto, se justificará los motivos de incremento, respecto del ejercicio anterior, de los gastos de personal.

Las partidas de ingresos para el ejercicio 2022, se incrementan en las Areas de Juventud y Justicia Juvenil. El incremento de la primera es de 38.000 €, pasando de 237.000 a 275.000 €. Dicho importe se destinará al desarrollo de actividades, por lo cual se ha incrementado la partida de gastos corrientes.

Por otro lado el incremento del presupuesto para el Encargo de Justicia Juvenil, implica modificación al alza de la partida de personal, ya que conlleva la contratación de 31 personas nuevas. Esto tiene su explicación en que la Fundación asumirá con personal propio, servicios que hasta ahora se habían contratado externamente (cocina, limpieza, médicos).

Por otro lado, se produce una disminución de los gastos corrientes, por el mismo motivo expuesto en el párrafo anterior.

La principal partida de gastos continúa siendo la de Personal (casi el 90% de los ingresos), que se estima con pocos cambios con respecto a 2021, en lo que a COVID se refiere, pues entendemos que el incremento por el impacto COVID, irá desapareciendo en 2021 y sobre todo en 2022.

Endeudamiento

Estado de caso	Tipo de operación	Fecha	Tipo Op.	Año de operación	Importe concedido	Comisión	Saldo Vto. 2020	Costo Ampliación 2021	Costo Intereses Ampliación 2022	Costo Intereses 2022	Costo Intereses 2021	Costo actualización hasta amort. final
23. AMAN	0			2020	480,000.00	No	480,000.00	3,302.01	0.00	0.00	0.00	0.00
					480,000.00		480,000.00	3,302.01	0.00	0.00	0.00	0.00

Encomiendas

Tipo de Financiación	Desc. Tipo Financiación	Tipo de Procedencia	Desc. Tipo Procedencia	Encomienda	Descripción de la encomienda	Importe de la encomienda en el ejercicio	Sección	Servicio	Programa	Partida Presupuestaria	Pila	Descripción
1	Procedente de CAC	G	Capítulo de Gastos	1	Centro Menores	21.987.593,85	23	2317	231K	2292000		
2	Procedente de otros entes	I	Capítulo de Inversiones	1	Estado	0,00						
2	Procedente de otros entes	I	Capítulo de Inversiones	2	Corporaciones Locales	0,00						
2	Procedente de otros entes	I	Capítulo de Inversiones	3	Otros Entes	0,00						
2	Procedente de otros entes	G	Capítulo de Gastos	1	Estado	0,00						
2	Procedente de otros entes	G	Capítulo de Gastos	2	Corporaciones Locales	0,00						
2	Procedente de otros entes	G	Capítulo de Gastos	3	Otros Entes	0,00						
2						0,00						
						21.987.593,85						

Personal

Tipo de contratación	Descripción Tipo de contrato	Categoría profesional	Categoría profesional	Nº Total 2020	Nº Medio 2020	Sueldos, Sal. y Asim. 2020
F	Personal Fijo	1	Gerente	1	1,00	58.963,30
F	Personal Fijo	2	Otros directivos	1	1,00	48.349,00
F	Personal Fijo	3	Técnicos superiores	85	88,00	3.248.969,48
F	Personal Fijo	4	Técnicos medios	112	113,00	2.926.632,72
F	Personal Fijo	5	Administrativos	25	25,00	567.127,22
F	Personal Fijo	6	Obreros y Subalternos	119	127,50	2.590.719,19
	Total Personal Fijo			343	355,50	9.440.760,91
E	Personal Eventual	1	Gerente	0	0,00	0,00
E	Personal Eventual	2	Otros directivos	0	0,00	0,00
E	Personal Eventual	3	Técnicos superiores	26	25,00	485.762,12
E	Personal Eventual	4	Técnicos medios	81	80,52	2.035.193,11
E	Personal Eventual	5	Administrativos	7	12,00	51.711,49
E	Personal Eventual	6	Obreros y Subalternos	119	118,10	3.084.190,24
	Total Personal Eventual			233	235,62	5.656.856,96
B	Otros gastos no individualizab	0		0	0,00	0,00
				0	0,00	0,00
	Total Gasto Personal			576	591,12	15.097.617,87
A	% Incremento masa salarial	0		0	0,00	0,00
				0	0,00	0,00
				0	0,00	0,00
				576	591,12	15.097.617,87

Seguridad Soc. 2020	Coste total 2020	Altas 2021	Bajas 2021	Nº Total 2021	Nº Medio 2021	Sueldos, Sal. y Asim. 2021	Seguridad Soc. 2021
14.343,91	73.307,21	0	0	2	0,91	76.277,02	16.357,69
15.164,76	63.513,76	0	0	2	1,50	75.824,95	22.984,86
789.873,63	4.038.843,11	0	0	85	86,50	3.059.701,70	795.678,63
698.644,20	3.625.276,92	0	0	112	113,00	2.919.319,28	741.499,62
152.218,52	719.345,74	0	0	25	25,00	554.242,65	187.565,53
456.559,80	3.047.278,99	0	0	120	119,00	2.551.919,15	654.412,87
2.126.804,82	11.567.565,73	0	0	346	345,91	9.237.284,75	2.418.499,20
0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00
137.750,17	623.512,29	0	0	39	29,00	686.479,18	283.347,93
525.005,84	2.560.198,95	0	0	105	95,00	2.312.504,21	662.169,54
15.946,08	67.657,57	0	0	2	1,83	37.295,72	11.758,79
885.153,37	3.969.343,61	0	0	152	136,00	2.709.598,61	809.074,75
1.563.855,46	7.220.712,42	0	0	298	261,83	5.745.877,72	1.766.351,01
0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00
3.690.660,28	18.788.278,15	0	0	644	607,74	14.983.162,47	4.184.850,21
0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00
3.690.660,28	18.788.278,15	0	0	644	607,74	14.983.162,47	4.184.850,21

Coste total 2021	Altas 2022	Bajas 2022	Nº Total 2022	Nº Medio 2022	Sueldos, Sal. y Asim. 2022	Seguridad Soc. 2022	Coste total 2022
92.634,71	0	0	1	1,00	58.021,50	16.336,12	74.357,62
98.809,81	0	0	2	2,00	102.824,95	30.672,24	133.497,19
3.855.380,33	0	0	85	86,50	3.059.701,70	795.678,63	3.855.380,33
3.660.818,90	0	0	112	113,00	2.919.319,28	741.499,62	3.660.818,90
741.808,18	0	0	25	25,00	554.242,65	187.565,53	741.808,18
3.206.332,02	0	0	120	119,00	2.551.919,15	654.412,87	3.206.332,02
11.655.783,95	0	0	345	346,50	9.246.029,23	2.426.165,01	11.672.194,24
0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
969.827,11	0	0	45	29,00	924.372,09	354.331,86	1.278.703,95
2.974.673,75	0	0	114	95,00	2.489.609,19	710.810,94	3.200.420,13
49.054,51	0	0	4	1,83	75.966,20	23.901,35	99.867,55
3.518.673,36	0	0	166	136,00	3.074.584,29	1.068.018,12	4.142.602,41
7.512.228,73	0	0	329	261,83	6.564.531,77	2.157.062,27	8.721.594,04
0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
19.168.012,68	0	0	674	608,33	15.810.561,00	4.583.227,28	20.393.788,28
0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
19.168.012,68	0	0	674	608,33	15.810.561,00	4.583.227,28	20.393.788,28